Fundados en 1882 y 1890
Refundido 583

EL DIARIO PALENTINO

TELEFONOS 6 y 520
APARTADO DE CORREOS, n.º 17

EL DIA DE PALENCIA

ADMINISTRACION
BERRUGUETE, 1 y 3
PRIMER PISO

SABADO 3 OCTUBRE 1942

EDICION 7 tarde
25 CENTIMOS

El Caudillo clausura el II Consejo nacional del Frente de Juventudes

S. E. llega a San Lorenzo de El Escorial acompañado del Ministro-Secretario general del Partido

Al solemne acto asisten los Ministros, Jerarquías y diplomáticos

San Lorenzo de El Escorial, 3. — ...clausura del II Consejo Nacional ...Frente de Juventudes se ha ce...rrado esta tarde con gran solemni...d y brillantez. En las primeras ho... de la mañana llegaron de Madrid ...trenes especiales con varias cen...ias de cadetes del Frente de Ju...ntures y Flechas azules de Madrid ...epresentaciones de toda España, que ...aban los guiones de sus respec...as provincias y distritos. A medio... comenzaron los preparativos para recibir a S. E. el Jefe del Estado. Frente a la fachada principal del Monasterio se levantó una tribuna adornada con laurel y reposteros, con los colores de la Falange al fondo y los emblemas del Frente de Juventudes. Altos mástiles con las banderas nacional y del Partido se hallaban detrás de la tribuna. En dos mesetas a los lados de la tribuna se hallaban cincuenta cadetes con los guiones del Frente de Juventudes y cuatro clarines. En segundo término dos tribunas, una para el Gobierno y jerarquías y otra para el Cuerpo Diplomático.

Ante la tribuna formaban los consejeros nacionales del Frente de Juventudes con las regidoras provinciales y detrás 146 alumnos de la Escuela Nacional de Mandos «José Antonio», a cuyo frente estaban el director de la Escuela y cuadro de profesores. Luego los cadetes del campamento nacional «Santa María» y formación de las falanges voluntarias. Detrás la Banda de música compuesta por más de 500 instrumentos dirigidos por el maestro Tellería.

A las tres de la tarde comenzaron a llegar a la Lonja los ministros y jerarquías por el siguiente orden: ministros de Asuntos Exteriores, Educación Nacional, Industria y Comercio, vicesecretario general del Partido, gobernador y jefe provincial de Madrid, ministros de Agricultura, Ejército y

S. E. EL JEFE DEL ESTADO

Trabajo. Todas estas jerarquías fueron recibidas por el delegado nacional del Frente de Juventudes y el secretario nacional. A continuación llegaron el presidente de la Junta de Recompensas, vicesecretario de Servicios, embajador de Alemania, présidente de la Diputación, secretaria nacional de la Sección Femenina, regidora central, capitán general de la región, delegado nacional de Propaganda, marqués de la Valdavia, en representación del alcalde, director general de Telecomunicación, consejero de la Embajada de Italia, comandante militar de la plaza, jefe de Protocolo, director general de Seguridad y jefe superior de Policía.

A las 4,30 llegó al registro del Monasterio S. E. el Jefe del Estado acompañado del ministro secretario general del Partido. Detrás venían los jefes de sus Casas Militar y Civil. Iba rodeado el coche de Su Excelencia por una sección de motoristas del Frente de Juventudes, aprendices de la Escuela de Automóviles de Ministerios civiles. Al pasar el coche de S. E. el público situado en los alrededores del lugar le hizo objeto de cariñosas muestras de entusiasmo, dando gritos de ¡Franco, Franco, Franco! Al descender de su coche el Jefe nacional de la Falange acompañado por el secretario nacional del Partido, fué cumplimentado por el delegado nacional del Frente de Juventudes. Acto seguido S. E. el Jefe del Estado subió a la tribuna.

(Continúa el acto)

NORMA

FRANCO Y EL Frente de Juventudes

...i como ha dicho nuestro Caudillo, ...vida es lucha y la paz solo un ...idente", el Frente de Juventudes, ...diente a las consignas del mando, ...uadra sus falanges juveniles de ...inco en una línea de conducta que ...el primer paso firme y entero, re...lto y marcial, para integrarse en ...a futura línea de batalla. La vida ...e que ser lo que nos dice el Cau...lo con acento dogmático: Lucha, ...emán e ímpetu combatientes. Reso...ión imperturbable ante un hori...te de sacrificios futuros. Virilidad ...teriza ante el peligro que nos pue... acechar. Lucha es también sentir... mandatarios de la voluntad de nues...s muertos. La llamada de la tie...en que hemos nacido, la llamada ...la Patria, y la resolución de de...nder, de una vez ya para siempre, ...unidad y el vínculo debidos a su ...vidumbre. Por primera vez en la ...storia se unen las juventudes espa...plas en el alborear primerizo de ...ngre, acampadas en torno a un Cau...lo invicto que las guía, las conduce ...las alienta. José Antonio hizo po...le que esta Milicia juvenil se pusie...en marcha, con paso impetuoso que ...eda dar lecciones de firmeza a un ...lividualismo gregario y democráti... camino de la reciedumbre castren... propia de la vida campamental. ...Escorial ha sido el ancho y adusto ...fiteatro de España para recibir el ...amor de nuestras juventudes, enar...cidas por la presencia del Caudillo. ...s falanges juveniles de Franco, sus ...tores, sus desfiles acompasados y ...rciales, obedientes a las razones ab...utas, armoniosas y claras de José ...tonio, unían a la disciplina premi...ar aquella otra disciplina de la doc...na, la disciplina de los que calien...n en Rusia el acero de los fusiles ...n el pálpitar de la sangre más he...ca de España. Franco está ganando ...batallas de la paz, las batallas de ...orden nuevo para la Patria. Si Es...ña es una unidad de destino en ...universal, la Juventud española ha ...hacer realidad tangible la empre...la alta empresa ambiciosa de lle...a Dios por la andadura del Impe.... Jamás se encontró otra coyuntura ...tórica como la actual para alinear ...la juventud española, incorporándo...al paso firme de las batallas futu...s. Nuestra firmeza de soldados re...aza lo que para los pueblos débiles ...ne categoría de privilegio. El Fren...de Juventudes, enterizo y obedien...al mando, que es la voz de los va...es patrios, se encuadra en torno al ...udillo recibiendo, bajo la mirada ...la vigilancia paternal del Jefe na...nal de la Falange, aquellas insig...pas del mando que ya obligan a la ...steridad de una conducta ejemplar ...nuestros pequeños camaradas.

Desde las más apartadas regiones de ...paña desembocó en El Escorial este ...amor de la Patria en una juventud ...ificada por la doctrina de José An...nio. Doctrina imperecedera como las ...edras mismas del Monasterio, pie...as confrontadas con el paisaje más ...ero y entrañable de la gente his...nica. El Frente de Juventudes es ...gría, alacridad, ímpetu, vigilancia, ...án de luchar y vencer y, finalmente ...unca nos cansaremos de repetir las ...abras fundacionales de Franco—, ...a Obra predilecta del régimen", in...rporándose al panorama de las glo...s futuras en una mañana de es...endor absoluto que el Frente de ...ventudes construirá para la Patria ...n la sangre y las armas de sus afi...dos.

¡Arriba España!

ADRIANO DEL VALLE

El Ministro de la Gobernación inaugura la Escuela general de Policía

Se va a crear una Policía política, que tendrá como contenido y dirección los 26 puntos de Falange

Madrid, 3. — A las cinco y media de la tarde de ayer se inauguró la Escuela General de Policía y se ha verificado la apertura de los cursos de capacitación para el ascenso a la escala de Mando. La ceremonia se celebró en el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia y Legislación y asistieron a ella los ministros de la Gobernación y Educación Nacional, el subsecretario de Justicia, el Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, representante del Gobernador militar, general jefe de la Defensa Pasiva, director general de la Guardia Civil, director general de Beneficencia, presidente de la Diputación, alcalde, vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia, generales Pinol y Cánovas y alto personal de la Dirección General de Seguridad, con el director general y el jefe superior de Policía de Madrid.

El director de la Escuela pronunció unas palabras en las que afirmó que era un día de júbilo para el Cuerpo General de Policía. Explicó el funcionamiento y fines de la Escuela y recordó a los 236 camaradas caídos por Dios y por España.

A continuación, el director general de Seguridad agradeció la presencia de las autoridades y jerarquías y a la Academia de Jurisprudencia su gentileza al ceder el local para el acto. Afirmó que la Policía era la garantía de la normalidad del Estado que, por lo tanto, era menester mantener un gran interés en tener en grado eficiente a su personal. La escuela —dijo— no cumple solamente este papel de preparación técnica, sino que también cuida la preparación política. No puede pensarse en una policía apolítica. Tal es la doble misión de capacitación material y moral que esta Escuela tiene. Exhortó a profesores y alumnos a hacer una gran labor, y acabó con los gritos de ¡Arriba España! ¡Viva España!

El acto terminó con unas palabras del ministro de la Gobernación, quien manifestó que habiendo tratado ya los anteriores oradores de los fines y propósitos del Estado para con la Escuela él se limitaría a recoger algunas notas de tipo jurídico. Afirmó que la Policía debía tener un estilo militar. "Acabaron los tiempos —dijo— del estilo de convicción. Otro tanto ha sucedido con el estilo pedagógico. España ha sido siempre sobria. Nuestro estado no es un estado policía sin embargo; es un Estado de derecho, pero no estado de juridicidad." Y añadió que las enseñanzas fundamentales de la Escuela deben ser morales. La moral, maestros de la nueva escuela, esa será vuestra mejor lección. Se refiere luego al aspecto político y afirma que así como han pasado los estilos a que antes se ha referido, también han desaparecido los apoliticismos. La Escuela va a crear una Policía política. Alude luego a los 26 puntos de la Falange, que son —dice—el contenido y la directiva. Por último manifestó su seguridad de que todos van a cumplir como buenos y terminó con un ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

Seguidamente en nombre del Generalísimo Jefe del Estado, declaró abierta la Escuela. — Cifra.

HERRIOT ha sido confinado

POR ENTREGARSE A LA AGITACION POLITICA

HERRIOT

Vichy 3. — La "Agencia Havas" desmiente esta mañana la noticia circulada por el extranjero, de la detención de Eduardo Herriot, ex presidente de la Cámara de Diputados de Francia. Añade dicha agencia que Herriot ha sido invitado a residir en una finca de campo de su propiedad, a consecuencia de su actitud y de la agitación política a la que el político francés se entregaba.—Efe.

PERFIL DEL DIA

Democracia y comunismo

Se ha dicho--y no sin razón--que la democracia es el caldo de cultivo del virus comunista. En el gran drama mundial los países anglo-sajones aparecen circunstancialmente aliados del enemigo bolchevique. Tanto Churchill como Roosevelt, no han vacilado en tender su mano al monstruo rojo, con la esperanza de salvar un mundo caduco y un régimen corroído en sus raíces.

Pero el problema que el mundo tiene planteado no es la prolongación de unos privilegios plutocráticos, heridos ya de muerte, sino el aniquilamiento del gran enemigo de la civilización, para dar paso a orden nuevo más justo.

No es posible armonizar ya unos principios que tuvieron acaso su hora histórica y cuyos sofismas se han mantenido sin encontrar la fórmula salvadora, ni acertar a solucionar los grandes problemas que afectaban a los pueblos y a los individuos.

Puede hacerse una afirmación: si todas las naciones de Europa hubieran instaurado a tiempo los regímenes totalitarios --de acuerdo con las necesidades de los nuevos tiempos--el cataclismo actual no hubiera estallado, ni hoy los cruzados europeos se encontrarían en el Este, entregados a una lucha decisiva contra la barbarie roja.

España supo comprender a tiempo esta gran verdad. Conoció la triste experiencia de unos años de desenfreno democrático y liberaloide, que iban abriendo paso, irremediablemente, a la revolución roja. Pero en trance de agonía, cuando parecía inevitable la gran tragedia, los mejores de sus hijos, amparados por el Ejército, se alzaron en armas, con ímpetu viril, para poner un dique férreo a los avances de la ola bolchevique, que amenazaba devastar a la Nación.

Desde entonces, España forma a la vanguardia de los cruzados anticomunistas.

Las democracias que tratan de desconocer este peligro y que no han vacilado en unirse al bolchevismo destructor, conducirían a la civilización al caos más espantoso si la voluntad decidida de los pueblos jóvenes que anhelan un orden nuevo, no hubiera adoptado la heroica resolución de dar la batalla definitiva a las hordas de los sin Dios y los sin Patria.

Castillo reitera su fervor A ESPAÑA Y A FRANCO

Y hace votos por la organización de una flota hispano-argentina

Buenos Aires, 3. — El presidente Castillo ha recibido a don Eduardo Aunós, jefe de la misión comercial española, en visita de despedida. La conversación duró media hora y se desarrolló en el más elevado tono amistoso. Aseguró el Dr. Castillo que su Gobierno concentraría los máximos esfuerzos en vencer cualquier contingencia que, por las actuales circunstancias, pudiera entorpecer la realización del convenio hispano-argentino. Al mismo tiempo, expresó de nuevo su satisfacción por el feliz término de este acuerdo y manifestó su fervor hacia España que comparte, a su juicio, todo el pueblo argentino.

El Dr. Castillo ofreció también su más decidida colaboración personal para llevar a cabo el proyecto de organización de una flota mercante hispanoargentina como vehículo regular para el intercambio entre ambas naciones y rogó a Aunós que transmitiera al Generalísimo Franco su saludo más cordial y la expresión de su más alta estima. — Efe.

PRESIDENTE CASTILLO

TERMINA LA BATALLA DEL LAGO LADOGA

SIETE DIVISIONES ROJAS ANIQUILADAS

Prosiguen los combates encarnizados en Stalingrado

12.370 prisioneros, 28.000 muertos, 244 carros blindados, 307 cañones, 491 morteros, 843 ametralladoras y un inmenso botín capturado

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel General del Führer, 3.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

"Los ataques contra las posiciones enemigas de las montañas del Cáucaso han proseguido, librándose duros combates.

En el ataque contra la parte septentrional de Stalingrado se han alcanzado en todos los puntos los objetivos propuestos para la jornada de ayer. Al sur y al norte de la ciudad han fracasado, tras encarnizada lucha, los fuertes ataques de diversión realizados por los bolcheviques. Fuerzas aéreas alemanas y rumanas han hostilizado las comunicaciones de la retaguardia enemiga en las líneas ferroviarias del Mar Caspio y en la región del Volga bajo.

En el frente del Don, las tropas italianas han rechazado varias tentativas enemigas para pasar el río.

Varios centenares de prisioneros han sido capturados en el sector de Riev, en el curso de acciones propias de ofensiva y en las defensivas contra los ataques enemigos.

26 carros blindados, 44 piezas de artillería y numerosas armas pesadas y ligeras han sido capturados o destruídos. El adversario ha sufrido elevadas y sangrientas pérdidas.

Ataques aéreos de una eficacia aniquiladora han sido realizados contra las líneas ferroviarias y de desembarco de las tropas soviéticas al sureste del lago Ilmen.

La batalla del sur del lago Ladoga ha terminado con éxito aplastante. Fuerzas del Ejército, en colaboración ejemplar con las formaciones de la Luftwaffe, han aniquilado a los contingentes enemigos, compuestos por siete divisiones, cercadas, en el curso de tenaces combates. Han sido hechos 12.370 prisioneros y capturados o destruídos 244 carros blindados, 307 piezas de artillería, 491 morteros y 843 ametralladoras, así como gran cantidad de material de guerra. Las pérdidas en muertos del adversario se elevan a más de 28.000 hombres. El número de heridos no ha podido ser evaluado.

En el curso de un ataque contra el litoral británico del Canal de la Mancha, nuestras lanchas rápidas hundieron en la noche del 2 de octubre, a pesar de la fuerte resistencia de los destructores enemigos, a un mercante adversario de 2.500 toneladas y a un patrullero.

Otro barco, cuyo hundimiento no pudo observarse, resultó averiado. Asimismo, durante la noche del 3 de octubre, un combate naval ha tenido lugar a lo largo del litoral holandés entre fuerzas alemanas de protección y lanchas rápidas inglesas, que fueron alejadas por el fuego eficaz de la artillería.

Después de vuelos aislados de hostigamiento, sin eficacia alguna, efectuados durante el día, los bombarderos británicos atacaron anoche el territorio del oeste de Alemania. La población ha sufrido pérdidas.

En los barrios habitados de varias ciudades especialmente en Krefeld, han sido ocasionados daños en los edificios. Cinco de los aviones asaltantes fueron derribados. El enemigo perdió además otros siete aparatos en los ataques diurnos contra los territorios ocupados del oeste.

Bombarderos ligeros alemanes efectuaron en la jornada de ayer ataques desde escasa altura contra las instalaciones de importancia militar de la costa meridional de Inglaterra."—Efe.

Situación militar

Grave derrota soviética en el Ladoga

Los bolcheviques intentaban penetrar hasta S. Petersburgo

El comunicado alemán anuncia hoy el término de una gran batalla que se ha librado en el sector del lago Ladoga. Desde hace algún tiempo los bolcheviques venían presionando en este sector, con la esperanza de liberar la situación de la gran plaza soviética del Norte cuyos aprovisionamientos se hacen difícilmente por un estrecho pasillo.

La tenaz resistencia alemana hizo fracasar estos forcejeos y no menos de siete divisiones soviéticas quedaron embolsadas en una zona relativamente reducida.

El Alto Mando, alemán ordenó una gran batalla de aniquilamiento de los efectivos rojos, que se ha prolongado durante varios días, y cuyo epílogo ha sido la derrota de las fuerzas rojas cercadas.

Con el final de la batalla al sur del lago Ladoga, han fracasado las suposiciones de que las tropas alemanas y sus aliadas se mantendrían en lo sucesivo a la defensiva. Así se comenta en los círculos políticos berlineses, en los que se pone de relieve que el Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas sigue el principio tradicional de no publicar los éxitos hasta el fin de las operaciones, tal y como ha hecho ahora con la destrucción de la bolsa soviética al sur del lago Ladoga. En los medios militares se dice que los bolcheviques intentaban con esta batalla, probablemente, penetrar hasta San Petersburgo. El hecho de que las tropas alemanas que se encontraban en este espacio permaneciesen primeramente a la defensiva y pasasen luego a la ofensiva, está caracterizado por los militares alemanes como una táctica que ya frecuentemente ha dado sus resultados en el curso de esta guerra, en los más diferentes sectores del frente oriental.

DETALLES DE LA OCUPACION DEL BARRIO DE ORLOVKA

Berlín, 3. — En relación con la conquista al asalto del barrio de Orlovka, en el límite noroeste de Stalingrado, la agencia oficiosa alemana facilita los siguientes detalles:

"Dentro del área de Stalingrado, el barrio de Orlovka se encuentra habitado principalmente por obreros de la industria de guerra, que trabajan en la fábrica de tractores "Dzerjinski", situada a unos 4 kilómetros. En las semanas en que la amenaza contra Stalingrado se iba agravando, los bolcheviques movilizaron a la población civil para la construcción de trincheras antitanques, convirtieron las casas en puntos de apoyo, instalaron espesas alambradas y colocaron minas. Después de una intensa preparación artillera, la infantería alemana se lanzó al asalto en colaboración estrecha con los carros blindados, las baterías de asalto y de la DCA y las formaciones de Zapadores. Uno tras otro, todos los nidos de resistencia fueron aniquilados. Muros ennegrecidos y algunas chimeneas se conservan en pie, entre los escombros humeantes, únicos restos de esta colonia obrera, que por orden de Stalin ha sido teatro de una batalla implacable."—Efe.

BOMBARDEOS DE LA LUTWAFFE EN STALINGRADO

Berlín, 3. — Los aviones de combate y en picado alemanes continuaron ayer sus ataques en la región de Stalingrado contra los destacamentos soviéticos que se mantienen todavía en la parte septentrional de esta localidad y arrojaron sus bombas de calibre pesado y superpesado en las posiciones fortificadas y nidos de resistencia. Numerosos cañones soviéticos que disparaban desde las ruinas de las casas, han tenido que cesar el fuego a consecuencia de los ataques aéreos ininterrumpidos alemanes y simultáneamente, formaciones de aviones de combate y de bombarderos en picado, alemanes, efectuaron ataques contra las comunicaciones ferroviarias y de refuerzo bolcheviques en la retaguardia de las posiciones enemigas al este y sureste de Stalingrado. Varios trenes compuestos por numerosos vagones fueron incendiados por las bombas que les alcanzaron de lleno. Las interrupciones en varios puntos de las vías férreas han originado una desorganización absoluta en los movimientos de refuerzos enemigos. Durante toda la jornada, los aviones de caza alemanes y sus aliados obligaron a las formaciones soviéticas a aceptar combates aéreos, siendo derribados 21 aviones enemigos, según las informaciones últimas recibidas.—Efe.

SE APRUEBA LA LEY ANTIINFLACIONISTA

Wáshington, 3.—El Senado ha aprobado el proyecto de Ley antiinflacionista, terminando de esta manera con la intervención del Congreso. — Efe.

ROOSEVELT LA FIRMA

Wáshington, 3.—El presidente Roosevelt ha firmado el proyecto de Ley antiinflaccionista.—Efe.

CARACTERISTICAS DE LA NUEVA LEY

Wáshington, 3.-La Ley contra la inflación y que ha sido firmada por Roosevelt y que fué aprobada ayer por la Cámara de Representantes por 257 votos contra 22, concede al presidente norteamericano, poderes muy amplios para intervenir en todas las cuestiones relacionadas con precios, sueldos y salarios. La Cámara de Representantes aceptó la fórmula de compromiso aprobada por el Senado, relacionada con la intervención presidencial en los precios de los productos agrícolas y por la que el presidente queda autorizado para elevar dichos precios cuando aumente el coste de vida o de la mano de obra agrícola.—Efe.

El cumpleaños de GANDHI

...RA CELEBRADO POR TODO EL PUEBLO INDIO

...Tokio, 3.—El cumpleaños de Gandhi ...sido celebrado en todos los terri...rios del Asia Oriental, por los indios ...e en ellos residen. Se celebrarán ...ponentes manifestaciones en pro del ...fe indio y de la libertad del pueblo ...ndú. Durante una de estas mani...stacionles, celebrada en Rangún, el ...rtavoz del movimiento de indepen...ncia indio, declaró que la lucha con...nuará hasta obtener la libertad de ...andhi y la liberación de la India. ...s manifestantes desfilaron por las ...lles de la ciudad.—Efe.

Dr. SARACIBAR
OCULISTA
Marina de Escobar, núm. 4
VALLADOLID

M.C.D.2022

Vida Religiosa

La Fiesta del Rosario

Por la tarde se celebrará la tradicional Procesión

SAN PABLO

Es el primer domingo de octubre, mes mariano por excelencia, cuando los amantes del Rosario exteriorizan, en organizadas procesiones, su acendrada devoción a María Santísima. Palencia, ya de antiguo, lo realiza de una manera extraordinariamente solemne y entusiasta. Es la devoción del pueblo, y los palentinos, como si quisieran ser guión de los ejércitos rosaristas en el fervor y magnificencia, se vienen manfestando tradicionalmente como dignos hijos de la Reina del Rosario.

No cederá su asistencia y religiosidad este año a los precedentes. Y, para que todos tengan conocimiento de los Cultos que en tan conmemorativa y española fiesta han de tener lugar el domingo, día 4, trazamos estas líneas como aviso e invitación al devoto homenaje a la Virgen, Nuestra Madre. Sí, que su trono se vea rodeado de corazones filiales, que el desgranar avemariano, con que se anima el hogar cotidianamente, tenga una expansión triunfal por calles y plazas, uniéndose el himno de la tierra con los cánticos del Cielo, en honor de la Madre de Dios. He aquí los cultos:

Día 4. — A las seis y media, saldrá de la iglesia de San Pablo, el Rosario de la Aurora.

A las ocho y media, misa de comunión general. A las once, misa solemne, con sermón a cargo del M. R. P. Fr. Tomás Alonso, del Convento de San Jacinto, de Lérida.

Por la tarde, a las seis, después de rezar la Novena, saldrá la solemne procesión, que recorrerá las calles siguientes: Plazuela de León, Antonio Maura, Menéndez Pelayo, General Franco, Cuatro Cantones y Mayor. Se ruega al vecindario engalane e ilumine los balcones, como obsequio a la Madre que consuela y bendice.

NTRA. SRA. DE LA CALLE.—Mañana domingo, habrá misas desde las seis y media hasta las once y media, cada media hora.

Los cultos de la tarde se suprimen por celebrarse la procesión solemne de la Virgen del Rosario.

Solemne Triduo del Perpetuo Socorro, tendrá lugar durante los días 9, 10 y 11, en esta parroquia, predicando un elocuente orador de Santander.

S. FRANCISCO

NOVENA A NTRA. SRA. DEL PILAR.—El domingo comienza en esta iglesia la novena a la Virgen, bajo esta advocación tan española del Pilar. No solamente se agruparán para celebrarla las instituciones que la tienen por especial Patrona, como la Guardia Civil, Correos, la Corte de Honor, la Hermandad del Pilar y Santiago y las señoras de Acción Católica. Deben acudir a honrarla todos los españoles por agradecimiento al beneficio que este título recuerda, y a otros muchos beneficios que le debemos y esperamos. La novena se hace por la mañana, a las ocho y media y por la tarde, a las siete y media, con sermón que predicará el R. P. Cipriano Cavero, S. J.

VIDA MUNICIPAL

SESION DE LA PERMANENTE

Cesión de terrenos para la Escuela de Artes y Oficios

Jubilación del Depositario, don Aurelio Alonso

Celebró sesión la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde don Severino Rodríguez Salcedo y con asistencia de los capitulares señores Inclán Diez-Quijada y Pelay Asín, actuando el secretario de la Corporación don José Gayoso Lois y el interventor habilitado don Benito Gutiérrez para adoptar los siguientes acuerdos:

Conceder diversas licencias de obras y requerir al dueño de la casa número 20 de la calle de Rizarzuela para que realice obras de consolidación y de saneamiento necesarias a la mayor urgencia, haciéndole responsable de los daños que puedan originarse a los vecinos por su falta de ejecución.

—Acceder al permiso para hacer uso de aguas residuales del Cerro del Otero que pide don José Mañanes.

—Desestimar la instalación de un kiosco para venta de periódicos a don Eutimio Esguevillas Pastor.

—Otorgar la prórroga de un mes para el comienzo de las obras de pavimentación de la Plaza Mayor, al contratista don Pascual Pastor, prorrogable por otro si no hallase el cemento que necesita.

—Aprobar la liquidación de las obras de la calle del Marqués de Albaida, pesetas 13.287'12.

—Dar permiso para habitar la casa de nueva construcción a don Siro Fernández, en la calle del Teniente Velasco, número 8.

—Adicionar al padrón de habitantes a don José E. Aranda y don Alvaro Paniagua.

—Adquirir el carbón necesario para los gasógenos municipales y para la campaña de despiojamiento.

—Sancionar por falta leve a varios funcionarios de Arbitrios.

—Conceder los instrumentos de la Banda de Música para ser usados en la procesión del Santísimo Rosario el domingo día 4.

QUINQUENIOS A LOS EMPLEADOS.—El capitular don Félix Gallardo París presenta una moción, proponiendo que, con motivo del "Día del Caudillo" y atendiendo a las constantes exhortaciones que el Generalísimo Franco viene haciendo a los patronos y empresarios, y para que los empleados municipales no sean una excepción de la regla general, se les conceda una paga extraordinaria en atención a la carestía transitoria de la vida. Se acuerda ver con el mayor agrado la propuesta y estudiar lo más conveniente a todo el personal del Municipio, que pudiera ser reconocerle los quinquenios que no disfruta y deben corresponderle.

JUBILACION DEL DEPOSITARIO. — Por precepto reglamentario se acuerda jubilar al depositario municipal don Aurelio Alonso Pérez, después de más de 35 años de servicios a la Corporación y hacer constar en acta el sentimiento de la misma por verse privada de un meritísimo funcionario que siempre demostró el mayor celo y competencia en el ejercicio de su cargo y supo laborar por Palencia con el máximo entusiasmo, demostrando su especial cariño a los asuntos del Concejo y una actividad extraordinaria, y se le jubilará con los derechos que le correspondan, previo informe de la Comisión de Hacienda y dando cuenta al Pleno.

Se acuerda igualmente que se encargue con carácter interino del despacho de Intervención el oficial de Caja, don Julio Gutiérrez, cuyos servicios son también muy meritorios.

EL NEGOCIADO DE LA BANDA. —A propuesta del alcalde se encargará del Negociado de la Banda Municipal de Música, el director de la misma don Antonio Guzmán.

EL NEGOCIADO DEL CEMENTERIO. — Igualmente se encargará del Negociado del Cementerio, previo el visto bueno del Ilmo. Sr. Vicario capitular, el capellán del Ayuntamiento don Pablo Quintano.

TERRENOS PARA LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS. — Interesada por el director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Palencia, don Mariano Timón, y por la Dirección General de Enseñanza Técnica y Ministerio de Educación Nacional, la cesión de unos terrenos donde levantar el nuevo edificio—clases y talleres—de dicho centro, se acuerda acceder a tan importante petición, por ser de gran interés para la cultura obrera y popular, y que pase al Pleno para señalar el sitio más indicado.

EL PRIMER CAIDO DE LA DIVISION AZUL. — Interesado por el concejal señor Gallardo París, el alcalde propone que como homenaje al primer caído de la gloriosa División Azul, de la provincia, se le dedique una Cruz sobre su sepultura, y así se acuerda por unanimidad.

LA IV FERIA DE MUESTRAS. — Se dió cuenta de un escrito de la Cámara de Comercio e Industria, firmado por su presidente don Luis Calderón M. de Azcoitia, dando cuenta del acuerdo de tan importante organismo en su última sesión, de que constara en acta por el éxito rotundo de la III Feria de Muestras, celebrada durante la pasada Feria de San Antolín, el más expresivo voto de gracias al Ayuntamiento por su brillante actuación y asimismo se participa que en la misma sesión de referencia se decidió la celebración en el mes de septiembre de 1943 de la IV Feria de Muestras, para la que, oportunamente, se recabará el apoyo del Concejo, del alcalde y de otras corporaciones.

Por unanimidad, se acuerda felicitar a la Cámara de Comercio por el entusiasmo y competencia demostrados, aceptando en todas sus partes su importante propuesta.

UN TELEGRAMA. — La Presidencia dió lectura del siguiente telegrama que el "Día del Caudillo" transmitió a la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado:

Jefe Casa Civil Generalísimo. — Madrid:

"En nombre ciudad, Corporación, propio, aniversario reconocimiento Jefatura Estado renuévole inquebrantable adhesión confiando beneficio nación Providencia conceda años vida, realizar totales proyectos, disfrute aquéllos generación nueva rinda homenaje merecido labor desarrollada. Alcalde, *Severino Rodríguez Salcedo*."

IMPORTANTE PERFUMERIA

concedería exclusivas de sus productos en pueblos importantes de la provincia, gran rendimiento. Informes: PUBLICIDAD NUÑEZ Apartado, 109.—VALLADOLID

PUBLIX NUÑEZ

dietario

¡DICHOSA EDAD Y SIGLOS DICHOSOS AQUELLOS!

En otros tiempos lejanos, en los pueblos de Castilla, las puertas de las casas permanecían todo el día abiertas de par en par... Una mutua confianza garantizaba la integridad de la propiedad individual y rara era la vez que—salvando las incursiones de gitanos y quincalleros trashumantes—había que consignar atentados contra el patrimonio ajeno. Esto ocurría, naturalmente, hace mucho tiempo, como una herencia de aquélla "dichosa edad y siglos dichosos aquellos a quienes los antiguos pusieron el nombre de dorados", cuando se ignoraban esas dos palabras de "tuyo y mío", como dijera don Quijote o los cabreros. Bien pronto la evolución de las costumbres, el relajamiento de los vínculos sociales, la ambición y el egoísmo humanos, impusieron el uso de trancas y cerrojos para proteger los bienes propios de las apetencias del prójimo. Las gentes de Castilla—primitivamente hidalgas y nobles—se hicieron recelosas, desconfiadas, reservonas... Nosotros oímos no hace mucho a un secretario de pueblo palentino esta frase significativa: "Aquí nos acostamos a las ocho. A las seis echamos el candado, aprestamos la escopeta a las cinco, soltamos al perro a las cuatro y... ¡no nos fiamos, ni de nuestro padre!"...

"¡Oh, tempora!"... Pero he aquí que la raza no extingue tan fácilmente sus ancestrales instintos. Véase, sino, el caso ejemplar y extraordinario del que ayer nos informaba el redactor de sucesos. Una mujer colocó en el sitio más visible de su casa y a la vista de todos, un flamante portamonedas, colgándole junto a la ventana abierta... Lógicamente, el portamonedas se evaporó. Y con el portamonedas las noventa pesetas que contenía. ¡Amarga desilución! La confiada mujer hubo de presentarse ante la Comisaría, para dar cuenta del hurto:

—¡Ya ven ustedes!...—exclamaba— ¡Me lo robaron! Y eso que se trataba tan sólo de un portamonedas cerrado, con noventa pesetas. ¡Si llega a ser un jamón!...

Si llega a ser un jamón, señora mía, —argüimos nosotros—se produce una alteración de orden público, que ríase usted de Bangkong y Nueva Delhi.

¡Dichosa edad y siglos dichosos aquéllos!...

CARTEL DE LA FALANGE

EXPULSION DE CAMARADAS

Quinta relación de camaradas expulsados de las JON-S que se indican:

De Ampudia: Eugenio Díez y Primitivo Rodríguez; de Venta de Baños: Casimiro Estébanez Fernández, Ricardo Martín de la Peña, Vicente Quintero Rueda y Carmelo Leza Moreno; de Olleros de Pisuerga: Lidio Cosgaya Miguel, Julio Gama Canal y Eleuterio Millán Sánchez; de Gozón de Ucieza: Nicolás Calles Valles; de Pomar de Valdidia: Eusebio Estébanez Rojo; de Villasarracino: Aurelio Pérez Pérez; de Villovieco: Martín del Olmo Pérez; de Piña de Campos: Victoriano Bahillo García; de Castil de Vela: Cipriano Agúndez Muñecas, Isaías Delgado Gutiérrez, Manuel Delgado Herrero, Marciano Romo Melgar, Miguel Ruiz Herrero y Trinidad Herrero Requena; de Velilla de Guardo: David Allende Fraile, Raimundo Alvarez Prieto, Jesús Allende Fraile, Vicente Calleja Santos, Matías Carrero Romo, Ignacio Chacón Pérez, Fausto Díez Hoz, Juan Díez Villalba, Gaspar Fraile Pedrosa, Fernando García de Cima, Santiago García Martínez, Sebastián García Hoz, Pablo García Román, Miguel González Hoz, Domingo Gutiérrez García, Juan de la Hoz Díez, Nicasio Díez Mayordomo, Ignacio Martín de las Heras, Angel Pérez Diez, Benjamín Pérez Monje, Vicente Pérez Santos y Leonardo Renedo Alcalde.

(Continuará)

SECRETARIA LOCAL DEL MOVIMIENTO

A TODOS LOS AFILIADOS EN GENERAL. — Todos los camaradas pertenecientes a la Jons de la plaza, incluyendo los destacados en actos de servicio de toda clase de organismos, así como los delegados provinciales, se presentarán el día 4 de octubre de 1942, en el Teatro Principal a las 11 horas de la mañana, siendo portadores de una tajeta o papel en el que conste su nombre y número del carnet.

Esta nota será entregada personalmente a la entrada del local a los camaradas de servicio, quienes están autorizados para exigir el carnet con el fin de comprobar la personalidad.

Los camaradas representativos de autoridad por la índole de sus cargos, tendrán reservados departamentos especiales en el local, con arreglo a su rango.

Los delegados provinciales asistirán al acto cumpliendo las mismas formalidades y situándose en la Presidencia.

A las once y media horas de la mañana, se cerrará el local no pudiendo penetrar ni salir del mismo persona alguna hasta la terminación del acto.

La no asistencia será considerada como falta de máxima disciplina.

Palencia 3 de agosto de 1942.—EL SECRETARIO LOCAL DEL MOVIMIENTO.

CASIMIRO VELASCO

CONSIGNATARIO DE BUQUES, AGENTE DE ADUANAS

Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes, Precios a forfait para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito

GIJON.—Corrida, 14.—Apartado, 17.

GIJON. — MUSEL.

TRACTOR HURLIMANN

Con licencia SAURER.--Fabricación Suiza

Con solo alguna de sus características, justifica el tractor HURLIMANN el 100/100 de su utilidad y rendimiento.

Un nuevo sistema de bloquear el diferencial permite utilizar toda su fuerza de tracción sin resbalamiento.

Cinco distintas tomas de fuerza, combinan un movimiento progresivo de velocidad con el mínimo de combustible y máxima potencia.

Menor radio de giro que otro similar, girando automáticamente sobre el eje vertical de cualquiera de sus ruedas traseras.

Nuevo sistema patentado de suspensión delantera permite trabajar en un plano inclinado hasta 18 grados en ladera.

Además de su equipo de ruedas de garras, otro dispositivo de llantas para montaje de neumáticos permiten otras labores al agricultor.

Distribuidores exclusivos para España y posesiones:

TABANERA S. A.

General Martínez Campos, 7.-Tos. 47.098 y 47.099. Madrid

DELEGACIONES REGIONALES: Barcelona, Hellín, Huesca, Jaén, León, Lérida, Palencia, Sevilla, Tudela, Valladolid, Zaragoza,

CONSULTE NUESTRA SECCION: CREDITO AGRICOLA

LABRADORES

Viveros de injertos y barbados los más importantes de España. Plantel frutal

VIVEROS PROVEDO

LOGROÑO

HERNIADOS

El dispositivo **HERNI KUR** adaptado y construído anatómicamente para cada caso, bajo prescripción facultativa, está exento de presiones molestas ni tirantes que mortifiquen, adaptable a cualquier edad, sexo o profesión. **HERNI KUR** es una creación patentada y registrada por el

DR. MUÑOZ

con las características de comodidad, precisión y ligereza. **INSTITUCION MEDICA DE ORTOPEDIA.** Dirección facultativa: Dr. Rafael Muñoz Bernabeu. Casa Central: Rambla Centro, 11. Barcelona. Recibiremos encargos en:

CARRION DE LOS CONDES, Miércoles, 7 octubre, de 10 á 1. Consultorio, Dr. Lorenzo Merino, calle Sancho IV, núm. 7.

SALDAÑA, Jueves, 8, de 10 á 1. Consultorio, Dr. Rodolfo Alvarez, calle José Antonio, 4.

PALENCIA, Viernes, 9, de 10 a 1. Consultorio, Dr. Elpidio Fernández, calle Menéndez Pelayo, 12.

Censura sanitaria número 1861.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Gobierno Civil

NOMBRAMIENTOS DE ALCALDES.—El Excmo. Sr. Gobernador civil, don Enrique de Lara y Guerrero Marqués de Guerra, ha despachado durante la mañana con las diversas dependencias, asuntos pendientes de índole diversa. Se ha nombrado Alcalde de Tariego de Cerrato, a don Urbano López de los Ríos, y de Capillas, a don Miguel Sánchez García.

VISITAS.—Ha recibido entre otras visitas la de los Excmos. Sres. Duque de Hernani y Conde de Vallellano.

Diputación

CAMINOS VECINALES.—Según estaba anunciado en el B. O. de la provincia, el día 30 de septiembre, a las doce y bajo la presidencia de don Miguel López-Negrete, se procedió a la apertura de los pliegos presentados por las entidades interesadas en la construcción de los caminos vecinales y puentes económicos que integran el nuevo Plan provincial, con el fin de determinar el orden de prelación en que han de ejecutarse las obras.

Para las obras del primer grupo (pueblos absolutamente incomunicados), se presentaron 20 proposiciones, para las del segundo grupo fueron presentadas 13 proposiciones y para los caminos de carácter interprovincial, dos.

Con arreglo a la baja ofrecida en dichas proposiciones, se determinará el orden preferente para la construcción de las obras, redactándose el Plan definitivo.

DE LA SECRETARIA.—Terminada la licencia que le fué concedida, se ha reintegrado a su despacho oficial el secretario de la corporación don Tomás Mateo Arenillas, cesando en sus funciones de secretario accidental el oficial letrado don Eleuterio Isla.

SESIONES.—Se señalan los días 10, 20 y 29 del actual, para la celebración de sesiones ordinarias en el mes de octubre.

Tribunales

NOMBRAMIENTO. — Por decreto del Ministerio de Justicia, se nombra magistrado de la Audiencia Territorial de Oviedo, a don Juan Palacio Berges, que es magistrado de ascenso en la Audiencia Provincial de Palencia.

Comandancia de la Guardia Civil de Palencia

El domingo, 4 del actual mes de octubre y en la Sala de Armas de la Casa Cuartel de esta capital, se procederá a la venta en pública subasta, de las escopetas de caza que en la Intervención de Armas se hallen depositadas.

Los licitadores habrán de ir provistos de la licencia correspondiente en vigor, o del documento necesario que les acredite como comerciantes autorizados.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Actuación de la compañía de comedias de Paco Melgares, con la comedia de Muñoz Seca y P. Fernández: "La Plasmatoria".

CINE ORTEGA.—Sesiones a las 7,30 y 10'30: "Mariquilla terremoto".

SALON NOVEDADES. — Sesión continua de 5'30 a 10'30: "De Méjico llegó el amor".

CINE CAPITOL.—Sesiones a las 5,45, 7'45 y 10'30: "Julieta compra un hijo".

CINEMA ESPAÑA. —Sesión continua de 5'30 a 10: "Ana María".

SERVICIO FARMACEUTICO

Desde hoy, sábado, y durante la próxima semana, corresponde el turno de guardia a las Farmacias de don Emerenciano Nieto y don Agricio Herrero.

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 704,2.—A las 8 de hoy, 704,6.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 22,8.—Mínima de hoy, 13,0.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, E.N.E.—A las 8 de hoy, calma.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS.—Gregorio Fuentes Aparicio, de Revenga, con Eufemia Pérez Polanco, de Villada; Gregorio Cortés Cortés, de Husillos, con Marcela Ortega Helguera, de Lomas; Luis Jubete Caballero, de Villarramiel, con Bernardina de la Sierra del Río.

DEFUNCIONES.—Joaquín Ruiz Vallejo, de 35 años, soltero, Mayor, 210; Félix Torres Zarzosa, de 5 meses, Plaza A. Calderón, 1; José María Abad Jorge, de 43 años, soltero, Camino del Monte.

NACIMIENTO.—Fernando Ramírez Isala, de Luciano y Susana, M. Calleja, 35.

F.es SUIZAS REUNIDAS

RELOJES SUIZOS

10 AÑOS GARANTIA

ENVIOS POR CORREO HASTA SU DOMICILIO

MODELOS MODERNISIMOS

FACULTAD DEVOLUCION

CATALOGO GRATIS

ALTA CALIDAD

HERNANI GUIPUZCOA

Sucesos

AGRESION.—Hallándose ambos en un establecimiento de bebidas situado en la calle de Colón, se originó violenta discusión entre los vecinos de esta ciudad Tomás Merino e Isidro Romero. Este agredió a su adversario causándole diversas contusiones erosivas en la región malar derecha, de las que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro.

ROBO DE PATATAS. — Ante la Comisaría se ha presentado Juan García Alvarez, para denunciar que, violentando los cierres de una casita situada en una finca que lleva en arriendo en el «Camino de los Besugueros» le han sustraído una cantidad de patatas, valoradas en unas 170 pesetas. Practicadas las diligencias oportunas, la Policía ha entregado a la disposición del Juzgado de Instrucción, como presunta autora del robo a Epifania Fraile Fraile, de 51 años, domiciliada en el paso a nivel de la carretera de Magaz.

LESIONADOS.—Por el personal de servicio en la Casa de Socorro se ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve: Rogelio Ayarza, de 10 años, a quien se extrajo un cuerpo extraño que tenía alojado en el muslo izquierdo. Carmen Macho, de 6 años, herida contusa en la parte superior del muslo izquierdo. Elena Arija, de 15 años, herida contusa en la pierna izquierda.

†

DON JOAQUIN RUIZ VALLEJO

Factor del Ferrocarril del Norte

Falleció en esta ciudad, el día 2 de octubre de 1942, a los 35 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos, Sixto, Fortunato, Tomás, Argimira y Julia, hermanos políticos Cesárea Martínez, Carmen Lama, Petra Martínez y Eugenio Sáez, tíos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Misa de familia: El lunes, a las ocho y media.

Iglesia: San Miguel.

Casa mortuoria: Mayor Principal, núm. 210, 2.º.

REPRESENTANTE

activo, bien relacionado en librerías, necesita para la provincia, importante industria papelera. Escribid dando referencias a Besté S. L. Urbieta, 59. San Sebastián.

Escenarios y pantallas

Paco Melgares representa "El último mono"

TEATRO PRINCIPAL

La producción de Arniches, es desde nuestro punto de vista, una de las más interesantes de nuestro teatro contemporáneo. Arniches tiene fibra dramática propia, se abreva en la cantera popular, ha creado un género —la tragedia grotesca—que entronca directamente con la más genuina manifestación de nuestra Literatura clásica—Cervantes, Quevedo, Lope— en la que el concepto del humor bordea siempre los linderos de lo trágico—así el «Quijote», «La Celestina», el «Buscón»—y su concepción del Teatro—recia y colorista—alcanza siempre dimensiones profundamente humanas.

Arniches no es, a pesar de ello, un autor cerebral, un autor meramente intelectualista que hace maravillosos juegos de palabras y ática pirotecnia con las ideas, como Benavente, sino que busca siempre el corazón del público, del gran público multitudinario, porque no en vano sus muñecos son siempre de «carne y hueso», tipos que viven como en la vida real y piensan y sienten con acentos humanos.

Así en «El último mono»—sainete que representó ayer en el Principal la gran Compañía de Paco Melgares, —Arniches enfoca un tema si se quiere vulgar pero tan sincero y hondamente concebido, que el público ríe y llora captado por la densidad humana de la ficción, que no es ficción, sino reflejo de la realidad.

Paco Melgares puede ser el gran intérprete del Teatro de Arniches, que casi siempre es tragicomedia, Melgares es un actor con gran capacidad para lo tragicómico—a lo Charles Chaplin—y así ayer hizo una verdadera creación del personaje central del sainete, el humilde y ridículo «chico de la tienda» con un corazón de oro.

Con él lograron una interpretación irreprochable Joaquín Puyol, Ricardo Fuentes en un simpático papel, junto a María Luisa Moneró, Enriqueta Illescas y Patrocinio Rico.

El público aplaudió largamente al final de todos los actos y en algunos mutis.

Delegación de Abastecimientos y Transportes

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS

Para general conocimiento y exacto cumplimiento, se relacionan a continuación los precios vigentes de venta al público, del pescado fresco, en esta capital y provincia:

	Pesetas Kg.
Abadejo	4,50
Acedias	6,60
Agujas	2,70
Almeja corriente o chirla	2,70
Almeja fina	4,70
Anchoa, boquerón o bocarte, burros o rabusof	2,70
Anguilas	3,20
Angulas	29,70
Arañas	3,20
Atún	3,20
Babosas o chochas	2,70
Bacalao	4,50
Bertorrelas o brotelas	2,70
Besugos	5,20
Bonito o albácora	6,85
Borriquetes	3,20
Brechas, cachuchos y pajales	2,90
Borga, camarel-cherret, garret, cayyet o yerret	2,70
Brujas o gallos, todos los tamaños	4,70
Burel o jurel o chicharro	2,20
Caballas, berdel, sarda o visú todos los tamaños	2,70
Calamares	9,70
Cananas, voladores o potas y givias	2,70
Capuchas o rayas	2,20
Carabineros	6,70
Castañeta, palometa, pardo o japuta	3,25
Gazón, gato, mielga, intarroja y escola	3,45
Centollos	5,70
Cigalas	7,70
Cintas o moraya	2,20
Congrio	5,20
Corbina sin cabeza	4,20
Cucas	2,20
Delfín	3,70
Dentón sin cabeza y pargo, o machote sin cabeza	3,70
Dorada	3,20
Espadín	2,20
Españala	3,70
Panecas	2,45
Galeras	2,20
Gallinas, escacho, garnel	2,70
Gambas crudas y cocidas	5,70
Langostas	24,70
Langostinos	29,70
Lenguados, baila, lubina y roble	11,70
Lisa, mujol o mujos, mieles, o corcones	3,20
Lija	3,45
Marrajos	3,70
Mejillones	1,70
Melva	3,20
Merluza de más de un kilo, sin cabeza	8,70
Mero	6,70
Panchos	3,20
Peces de río	3,20
Percebes	4,70
Pescadilla, hasta 200 gramos	3,70
Pescadilla, de 200 a 1.000 gramos	5,20
NOTA: Se permite en la clasificación de pesos de las dos clases de pescadilla citada, una tolerancia de un cinco por ciento.	
Pez espada	5,70
Pez martillo, relojes o sanmartino	2,20
Pez palo	4,20
Pulpo	2,45
Quisquillas	7,70
Salmón	17,70
Salmonete	7,05
Sardinas o lachas, sardinilla o parrocha	3,20
Tortuga	2,70
Rape (colas)	6,70
Rapas	3,70
Reos o truchas	10,70
Rodabayos, o platusas, o turbó	5,70
Rumbeles, todos los tamaños	2,70
Sables	2,45

Las especies no consignadas en esta relación, son consideradas como de venta libre.

Palencia, 2 de octubre de 1942.

La Dirección Técnica de Consumo y Racionamiento, con fecha 29 de septiembre próximo pasado me comunica que, a fin de que los comerciantes puedan saber a qué atenerse para hacer sus transacciones que en esta campaña, al igual que en las anteriores, gozarán de libertad de precios los higos secos, almendras, avellanas, bellotas, pasas y ciruelas pasas.

Igualmente por dicho Organismo se ha dispuesto que los subproductos procedentes de la fabricación de cerveza, que se detallan a continuación, serán los siguientes:

Terceras 0'63 pesetas kilogramo; semillas, 0'17 ídem ídem; arenillas, 0'17 ídem ídem; pajillas, 0'23 ídem ídem; cebadilla, 0'17 ídem ídem.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia 2 de octubre de 1942.—El Gobernador civil presidente, ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO.

Verá a sus niños contentos, comprándoles sus ropitas en

EL IRIS

CLINICA OPERATORIA DE N.TRA S.RA DEL PILAR

DIRECTOR

Doctor Nazario M. Escobar

Cirujano jefe del Hospital de San Bernabé y San Antolín.

RAYOS X aparato fijo y portátil

Diatermia. Lámpara de Cuarzo

COLON, 53. TELEFONO 377

PALENCIA

SANATORIO QUIRURGICO

C. ROLDAN SEVILLA y J. CARRASCO FIGUERA

De SANIDAD MILITAR — DE ASISTENCIA PREHOSPITALARIA

CIRUGIA GENERAL

SANATORIO: Avenida de Valladolid, 7. CONSULTA: Mayor, 10 y 12, 2.º TELEFONO, 116. PALENCIA

DOCTOR C. FERNANDEZ RUIZ

TOCOLOGO-GINECOLOGO JEFE DE LA MATERNIDAD PROVINCIAL Y MATERNOLOGO DEL ESTADO. POR OPOSICION DE LOS HOSPITALES CRUZ ROJA Y SAN CARLOS DE MADRID

CIRUGIA DE LA MUJER. ELECTROTERAPIA

VALENTIN CALDERON, 25. Teléf. 533. DE 12 A 2 Y DE 3 A 6

A. SECO CARRANCIO

MEDICO-OCULISTA

EX-PROFESOR AYUDANTE DE LA ESPECIALIDAD, EN LAS FACULTADES DE MEDICINA DE MADRID Y BARCELONA

CONSULTA Y OPERACIONES, BECERRO DE BENGOA, 8. (ANTES CALLE NUEVA).-PALENCIA

M.C.D.2022

DEPORTES

Nadie sabe nada del equipo

"LA APUESTA FUE..."

o, no... No es tan fácil como mu- s creen el llegar a "poner en línea" equipo. Sino díganlo los esfuerzos nuestro incansable y admirado se- ario técnico, que el pobrecito está liendo estos días unos cuantos ki- de los pocos que tiene...

eso, que procura descargarse de ntas "cosillas" se le van juntan- . Pero, ¡váyale usted a él con el so! Si no hace cada día un sin de gestiones, conferencias tele- cas, cartas a montones, telegra- diversos, conversaciones con los adores, y en fin, hasta "aguantar" serie de aficionados que todos días (¡¡y vamos!!) por su casa, para rlas unos momentos, si no hace to- eso, repetimos, le faltará algo.

or cierto, que algún día —cuando momento oportuno— habrá que sa- a relucir todo lo que este mucha- trabaja. ¡Sólo lo sabemos los que mos viéndole trabajar día y noche ormirá también "gestionando cosas bolísticas"?) en cuestiones del club. ero bien. A lo que íbamos. ¡Está osible! El, dice, "no sabe nada"... todo, amigos lectores, porque le os preguntado treinta y dos veces le ayer, qué "once" palentino iba linearse en Ponferrada.

Nada, nada! No nos ha soltado ada. Nos envió al entrenador. Rie- a su vez, nos "facturó" hacia un de directivos, y en fin, fuimos de rodes a Pilatos", sin poder sacar a en limpio.

¿cómo nos justificamos ante nues- lectores? Porque hoy, estamos se- os de que todos, absolutamente to- van a coger el periódico con la eranza de leer el "once" que en ferrada puede dejarnos buen sa de boca.

ero, ya lo han leído ustedes. ¡¡Na- sabe nada!! Lo que se dice naíta, a...

abrá que pedir que nos telegrafíen le el mismo campo para salir de as...

———

sto quiere decir que el partido de ferrada atrae la atención de las as.

n caso: Nuestro compañero "Itu- de" —el que afirma muy serio que fútbol es la única borrachera que produce ácidos en el estómago"—, a estos días calicaído... de miedo. que dice, y tiene razón, que el ido de Ponferrada es "un hueso"... ro ha resuelto el conflicto moral que está. A la hora de tomar el moka, un grupo de aficionados le acompañaban, afirmaban que 'Palencia" se traería los dos pun- de Ponferrada.

¡Discrepo!, se oyó decir con voz cavernosa a la vez que lánguida, a "Iturralde".

Expectación en las masas, digo en las mesas... ¿"Iturralde" pesimista? Era algo insólito. Porque si hay alguien que esté siempre con un optimismo hasta la exageración, es "Iturralde". Por eso, repetimos, resaltó más la salida de nuestro compañero.

Como le llevaran la contraria, uno de los de la tertulia, para reafirmarse en su tesis, desafió:

—¡Cinco duros a que gana el "Palencia" en Ponferrada!

—¡Aceptados!, replicó "Iturralde".

Se depositaron los dos billetitos, y... a esperar.

Cuando poco después, le preguntaba yo por su extraña actitud, "Iturralde", me dijo muy en secreto:

—Es que yo también creo que va a ganar, el "Palencia", ¿sabes?, pero por si pierde, he pensado, que el duelo con pan es... menos duelo. ¿No te parece? Y si gana, ¡vaya gustazo que me voy a dar lanzando esos cinco duros como un reto a mi contradictor!

Así, que "la apuesta fué..."

Interesantes también los otros dos partidos del Campeonato de nuestro grupo. El "Zamora" recibe al "Deportivo Leonés" y se dispone a inaugurar su puntuación positiva en la clasificación a costa de los leoneses. Cuentan para ello con los nuevos jugadores que acaban de fichar por el club zamorano.

Por su parte, la "Gimnástica Burgalesa", con absoluta tranquilidad, se dispone a recibir al "Deportivo Mirandés". Los mirandeses acudirán animosos, pero, en fin, esperaremos a ver lo que nos trae el telégrafo a última hora del domingo... — *Perico D. PORTES.*

SANCIONES POR LOS PARTIDOS DEL PASADO DOMINGO

Madrid, 3. — En relación con los partidos de campeonato de Liga, celebrados el día 27 de septiembre, el Comité de Competición de la Federación Española de Fútbol, ha adoptado los siguientes acuerdos:

"Oviedo-Castellón: Imponer al jugador y capitán del Real Oviedo, Eduardo Herrera multa de 250 pesetas por agresión a un contrario y amonestar al árbitro Sr. Iturralde por no haber sancionado dicha incorrección y por falta de autoridad y energía.

Español-Celta: Imponer multas de cien pesetas a los jugadores Del Pino y Teruel, del Celta y Español, respectivamente, por conducta incorrecta y amonestar al árbitro Sr. Sanchis por falta de energía.

Elche-Cádiz: Imponer una multa de mil pesetas al Elche por los incidentes ocurridos al final del partido, momento en que el árbitro fué objeto de agresión cuando ya fuera del campo, se retiraba a la caseta y advertir al club que se le aplicarán las más severas sanciones, incluso clausura del campo en el caso de que tales hechos se repitan, y además, se suspende por un partido y se impone multa de cien pesetas al jugador Blasco, del Elche, expulsado del campo por juego violento.

Baracaldo-Valladolid: Suspender por un partido e imponer multa de cien pesetas al jugador Barinaga, del Valladolid, expulsado del campo por intento de agresión a un contrario.

Xerez-Hércules: Suspender por dos semanas e imponer 250 pesetas de multa al jugador Perdomo, del Hércules, expulsado del campo por agredir a un contarrio."

Además el Comité acordó designar delegados para diversos partidos a celebrar el próximo domingo e imponer multas a varios clubs por no remitir dentro del plazo señalado, los informes sobre actuaciones arbitrales.—Cifra.

Nuestro porvenir está en el Mar

ESPAÑA NECESITA UNA FLOTA PODEROSA

España, por sus extensas costas atlánticas y mediterráneas; por disponer de dos archipiélagos que constituyen dos provincias que forman parte integrante del suelo patrio; por tener a su cargo un protectorado en el Norte de Africa, con dos plazas de soberanía en el mismo, y por poseer colonias en el litoral occidental de dicho continente, necesita de una escuadra poderosa, no sólo para defender debidamente tales costas y territorios, sino también para que sus comunicaciones con ellos se hallen expeditas, siendo también la salvaguardia de un comercio activo, del que precisamos, especialmente para la importación de materias primas con destino a bastantes de nuestras industrias que, de otro modo, no podrían subsistir.

Sabido es que la pérdida de nuestras antiguas posesiones ultramarinas, de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se debió, principalmente, a la escasez, rayana en la insignificancia, de una flota bélica, que, aun cuando estaba dotada de excelentes mandos, pues el marino español ha sido calificado siempre como uno de los mejores del mundo, los elementos con que contaban eran enormemente inferiores a su técnica sobresaliente y probado heroísmo. Tampoco debe ignorarse que la decadencia de nuestro país se inició cuando ya nuestros buques de guerra no eran dueños de vastas superficies líquidas en todos los hemisferios.

Y ahora, modernamente, conviene tener presente, para despertar la conciencia nacional, aficionándola a las cosas del mar, que el triunfo de la Cruzada salvadora no hubiera sido posible sin la ayuda prestada al Ejército de tierra y al del aire por los pocos barcos con que contábamos, dirigidos por marinos de gran pericia y los cuales, con el bloqueo de los puertos rojos, privaron a los marxistas de muchos de los medios insustituibles para continuar la lucha.

No exageramos, por tanto, si decimos que nuestro porvenir está en el mar; que es imprescindible, si queremos cimentar la grandeza de la Patria sobre bases sólidas, que en un futuro próximo dispongamos de una marina de guerra fuerte y de otra mercante numerosa, bellos propósitos que exigen, para lograrse, que el alma española les preste su entusiasta y vivo aliento.

LOS COLEGIOS MAYORES, órgano fundamental de la Universidad

Tendrán la misión de educar a los escolares religiosa, cultural, política, social y artísticamente

La residencia en ellos de los estudiantes será normalmente obligatoria

El "Boletín Oficial del Estado" publica la siguiente disposición:

La concepción de la Universidad, no sólo como centro de formación intelectual, de preparación profesional o de investigación científica, sino como cantera de educación íntegra de la juventud llamada a ocupar los puestos de más alta responsabilidad y trascendencia en la vida nacional, obliga a crear organismos adecuados que lleven a cabo tan esencial tarea.

La experiencia fecunda de nuestra Universidad en sus siglos áureos atestigua que fueron, precisamente los Colegios Mayores, los pilares básicos de la grandeza de la cultura española. Cuando este sostén fué desarraigado por las corrientes extranjerizantes del siglo XVIII, con la supresión de los Colegios Mayores se hundió también toda la obra magnífica de nuestra tradición universitaria, que no logró ya resurgir, a pesar de los generosos intentos realizados para alcanzarlo.

En esta obra de renacimiento español importa revivir la vieja gloria de los Colegios Mayores, no con el afán corto e infecundo de restaurar antigüedades, sino con el deseo vehemente de una verdadera resurrección a la vida actual, animada por el espíritu de la España de hoy.

Se pretende, pues, que surjan los Colegios Mayores con fidelidad a los principios tradicionales, pero dotados de un fuerte impulso hacia el tiempo nuevo. Ellos han de ser el órgano fundamental de la Universidad que renace, donde se forje la personalidad íntegra del estudiante, en su universal dimensión, natural y sobrenatural, individual y social, intelectual, estética y física, completando así la preparación científica encomendada a las Facultades y persiguiendo, en definitiva, formar al alumno en esta compleja y desatendida profesión: la profesión de hombre.

Para conseguir tan noble finalidad se establece como normalmente obligatoria la residencia de los escolares en los Colegios Mayores, sin perjuicio de que el respeto debido a la familia o determinadas circunstancias de índole personal, impongan justificadas excepciones.

No nacen los Colegios Mayores según patrón uniforme. Se procura suscitar aquella variedad de matices que fué siempre motivo de estímulo y fuente de fecundas emulaciones. Por eso no sólo el Estado los crea, sino que reconocerá también a los establecidos por Corporaciones públicas o debidos a la iniciativa privada, siempre que se acomoden a las amplias líneas generales del presente Decreto, vivificadas por los postulados cardinales del Movimiento Nacional.

A los Colegios Mayores se encomienda, además, la misión de constituir un cálido y diligente enlace entre la Universidad y los familiares de los alumnos, de manera, que sirvan a la vez de íntima comunicación entre el pueblo español y la Universidad, deshaciendo definitivamente la frialdad y rigidez que hoy los separa y asentando uno de los más sólidos cimientos donde apoyar el resurgimiento de España.

En su virtud, a propuesta del ministro de Educación Nacional, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo 1.º Los Colegios Mayores son los órganos para el ejercicio de la labor educativa y formativa que incumbe a la Universidad.

Art. 2.º Los Colegios Mayores ostentarán una dedicación o nombre histórico glorioso, aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, y se procurará que estén situados en la Ciudad Universitaria o en el barrio universitario.

Art. 3.º Los Colegios Mayores Universitarios, por el carácter de su función educadora, serán masculinos o femeninos. Los rectores de las Universidades propondrán al ministro la creación de los Colegios Mayores Femeninos, cuando sean necesarios.

Art. 4.º Los Colegios Mayores podrán instituirse en las Universidades por disposición del Ministerio de Educación Nacional, bien mediante iniciativa y fundación directa, de aquéllas, bien por la de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S, Corporaciones públicas o privadas o de particulares.

Será requisito indispensable en estos últimos casos, para la obtención de la categoría de Colegio Mayor, que el Ministerio, previo informe de la Universidad respectiva y del Consejo Nacional de Educación, le otorgue este carácter por Orden ministerial.

Art. 5.º Todos los escolares universitarios deberán pertenecer, como residentes o adscritos, a un Colegio Mayor, y por medio de él se cumplirán las funciones educativas que, con carácter obligatorio, deberán realizarse paralelamente a los estudios facultativos. Cuando se hayan creado los Colegios Mayores en número suficiente, será obligatoria la residencia de los escolares en alguno de ellos. El rector de la Universidad dispensará de la obligatoriedad de residencia a los alumnos que vivan con sus familiares o tutores o con personas de completa solvencia moral, a quienes aquéllos se los hayan confiado, o a los que, por razones de edad, estado u otras circunstancias excepcionales, convenga otorgarles dicha dispensa.

Donde no haya Colegios Mayores Femeninos, todas las estudiantes serán adscritas a un solo Colegio, cuyo director, de acuerdo con las normas del artículo octavo, organizará la educación, teniendo siempre en cuenta las exigencias de la formación femenina.

La dispensa de escolaridad en los estudios facultativos supone también, en igual condición, la de obligatoriedad de residencia o adscripción al Colegio Mayor.

Art. 6.º Todo escolar que haya de acudir por vez primera a una Universidad solicitará del rector su incorporación al Colegio Mayor que elija. El ingreso en el mismo se hará de acuerdo con las normas que fijen sus Estatutos. La obtención de este ingreso será condición indispensable para ser inscrito en la Facultad.

Art. 7.º Los Colegios Mayores se inspirarán, para realizar su función educadora, en los principios de la moral católica, y procurarán arraigar sólidamente en los colegios el espíritu de disciplina, austeridad, amor al trabajo, culto del honor y servicio a Dios y a España, consustanciales con los postulados del Movimiento Nacional.

Art. 8.º Los Colegios Mayores, bajo la autoridad del rector, tendrán las siguientes funciones:

a) La educación religiosa de los colegiales.

A este efecto, en cada Colegio Mayor, habrá un capellán nombrado por el Ministerio, a propuesta del rector, de acuerdo con el ordinario respectivo, sin cuya aquiescencia no podrá continuar en el cargo.

Al capellán corresponde fomentar el espíritu de piedad y la cultura religiosa de los colegiales. En cada Colegio Mayor existirá una capilla, autorizada por el ordinario, donde se celebre el Santo Sacrificio de la Misa y las prácticas religiosas cotidianas.

b) La educación política de los colegiales.

Corresponde esta tarea a Falange Española Tradicionalista y de las JON-S. El rector de la Universidad, de acuerdo con las jerarquías del Partido y el director del Colegio, determinará la forma en que debe desenvolverse tan esencial cometido.

c) La formación cultural de los estudiantes.

Para el cumplimiento de esta finalidad incumbe a los Colegios Mayores:

1.º El cuidado del aprovechamiento de los colegiales, la vigilancia para el mantenimiento de la disciplina y la información a los familiares de los estudiantes acerca de la conducta académica y social que observen. Para estímulo de los colegiales se crearán premios que les ayuden en su formación universitaria o profesional.

2.º La organización, tanto de clases complementarias que faciliten a los colegiales el estudio de idiomas extranjeros y de las materias que cursen en la Universidad, como el establecimiento de enseñanzas que, no estudiadas en las Facultades, completen la formación científica de los alumnos, para lo cual será necesaria la autorización rectoral.

En los Colegios Mayores existirán Bibliotecas adecuadas a la labor educativa y de formación complementaria de los colegiales.

d) La formación social y artística de los escolares.

e) La organización de trabajos mecánicos, de acuerdo con el S.E.U.

f) La educación física y deportiva de los colegiales en relación con el S. E. U., de acuerdo con las normas del Ministerio de Educación Nacional, la Delegación Nacional de Deportes de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S y las disposiciones rectorales.

Todos los Colegios Mayores tendrán gimnasio y campo de deportes.

Art. 9.º Los Colegios Mayores fijarán anualmente, con aprobación del rector, los tipos de pensión y concederán becas, cuyo número será establecido por el Servicio de Protección Escolar Universitario, en atención a los recursos económicos de cada Colegio y cuidando de que no falte un apoyo económico proporcionado a todo escolar que, reuniendo dotes morales e intelectuales adecuadas, necesite ayuda económica para la prosecución de sus estudios en la Universidad.

Las becas serán concedidas por el Servicio de Protección Escolar Universitario a estudiantes que necesiten ayuda económica, atendiendo, en primer término, al aprovechamiento intelectual y moral y a los servicios prestados a la Patria por los solicitantes. En igualdad de condiciones, serán preferidos los de mayor necesidad económica.

Estos beneficios se perderán, necesariamente, por falta de aprovechamiento y de disciplina, según preceptúen los Estatutos propios de cada Colegio.

La cuantía de las becas estará en proporción con la situación familiar de los solicitantes, apreciada por el Servicio de Protección Escolar Universitario, de acuerdo con el director del Colegio Mayor, para lo cual se exigirá el informe del S. E. U. y las demás informaciones y aclaraciones que se estimen convenientes.

En cualquier caso, para estimular el interés de los becarios hacia el Colegio, se les exigirá una pequeña pensión, siquiera sea mínima.

Art. 10. Los Colegios Mayores tendrán la organización peculiar que establezcan sus Estatutos, redactados según las normas del presente Decreto, y aprobados por el Ministerio de Educación Nacional.

Tales Estatutos reglamentarán, necesariamente, los siguientes extremos:

a) Organización educativa y sanitaria.

b) Régimen de ingresos y disciplina de los colegiales.

c) Medios didácticos y formativos.

d) Organización administrativa y régimen económico.

Art. 11. Los directores de los Colegios Mayores, en su calidad de jefes de órganos universitarios, son, en los mismos, autoridades delegadas de los rectores y formarán necesariamente parte de la Junta de Gobierno de la Universidad, cuando en ella se trate de asuntos relacionados con los Colegios Mayores.

Art. 12. Los directores de los Colegios Mayores serán nombrados y cesarán por Orden ministerial, previo informe del rector. Cuando los Colegios sean de fundación de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S, de Corporaciones o de particulares, el rector trasladará informada al Ministerio la propuesta del Patronato o entidad fundadora. En uno y otro caso, habrán de poseer título académico de categoría universitaria.

Compete a los directores de los Colegios Mayores:

a) La vigilancia y ejecución de las normas para el cumplimiento de la función educativa universitaria.

b) Elevar a la aprobación rectoral cuantas medidas se relacionen con la organización de los actos y cursos complementarios educativos, la propuesta para el nombramiento de personal y, asimismo, cursar las denuncias por faltas académicas de todo el personal del Colegio, para su sustanciación.

c) Elevar a la Junta de gobierno los presupuestos y las cuentas del Colegio, para su aprobación.

d) La inspección inmediata de los servicios administrativos propios del Colegio Mayor y la organización de su régimen interno, de acuerdo con sus Estatutos.

Cuando el Colegio Mayor sea de fundación de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S, de Corporaciones o particulares, los directores tendrán las mismas funciones y obligaciones en el orden educativo y cultural, pero gozarán de autonomía en cuanto a la designación de su personal, concesión de becas y en materia administrativa y económica, de acuerdo con las normas fundacionales.

Art. 13. La gestión económica del Colegio corresponderá, bajo la autoridad del director, a un administrador, que será nombrado y rendirá cuentas del modo que fijen los Estatutos.

Art. 14. El director y el administrador percibirán las gratificaciones que determinen, en cada caso, los propios Estatutos, con cargo a los Presupuestos del Estado, cuando se trate de Colegios de fundación directa universitaria o, con cargo a los del Colegio, cuando éste sea de fundación de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S o privada.

Art. 15. El director dará cuenta mensualmente al rector de la Universidad de la marcha del Colegio y aprovechamiento de los colegiales y llevará un "Libro del Colegio Mayor", en el que se consignen las vicisitudes diarias del Colegio.

Al final de cada curso redactará una Memoria de la labor realizada por el Colegio Mayor. En el archivo colegial quedará una copia de la misma y al rector de la Universidad se le enviarán otras dos para que, a su vez, remita una al Ministerio de Educación Nacional.

Art. 16. Los Colegios Mayores gozarán de la consideración de Fundaciones benéfico-docentes clasificadas. Las Universidades, previa autorización del Ministerio, aplicarán a los fines de los Colegios los fondos procedentes de Fundaciones civiles extinguidas.

Art. 17. El ministro de Educación Nacional, a través del Consejo de Rectores, mantendrá vivo el sentimiento de solidaridad entre todos los Colegios mayores y aprovechará la experiencia en los mismos para la mayor eficacia de su tarea.

Art. 18. El Ministerio de Educación Nacional dictará las normas que estime necesarias para la mejor interpretación, aclaración y aplicación de este Decreto.

Art. 19. Quedan derogadas cuantas disposiciones contradigan a las presentes.

Art. adicional. El Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago, de la Universidad de Granada, y los Colegios Mayores y Menores de la Universidad de Salamanca, conservarán su organización actual, modificándola sólo en lo indispensable para recoger las innovaciones que establece el presente Decreto, en orden a la formación de los estudiantes.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.ª Las Universidades que tengan actualmente Colegios Mayores o Residencias de estudiantes los acomodarán a estas disposiciones y someterán los nuevos Estatutos a la aprobación del Ministerio de Educación Nacional.

2.ª De momento, y mientras no existan suficientes Colegios Mayores para atender a la formación de todos los escolares universitarios, la residencia o adscripción, en su caso, sólo será obligatoria para los alumnos que comiencen sus estudios en el curso próximo; quienes continuarán en tal obligación en los cursos sucesivos. Los demás alumnos serán paulatinamente obligados conforme lo vayan estimando posible las Universidades, que atenderán, en primer término, a los alumnos que hayan comenzado más recientemente sus estudios.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El ministro de Educación Nacional,
José Ibáñez Martín.

MAGISTERIO

Abiertas las Escuelas Normales para ingreso y primer curso del Magisterio, se admiten alumnos en el Centro Politécnico de San Isidoro, con clases preparatorias de los estudios oficiales. Informes, al señor director.

TOLDOS DE LONA

Impermeables, en alquiler y venta, para cubrir vagones, camiones, mercancías al descubierto, etc.

SANCHEZ MOÑITA, HIJO

Oficinas: Prior, 5 Pral. Teléfono, 1270
Almacenes: Los Zúñiga, 4. Apartado, 68
Telegramas: "Hisañita".—Salamanca.
PUBLICIDAD REI. — SALAMANCA

UERPO PERICIAL DEL ESTADO

PERITOS AGRICOLAS

Instituto Hualde. Claudio Coello, 33. MADRID

ltimas oposiciones obtuvimos números 1 y 2 y 60 plazas.—APUNTES

arque y Talleres de Automovilismo de la Sexta Región Militar

ANUNCIO

Siendo necesarios en estos talleres, obreros de los oficios que a con- iación se detallan, se pone en general conocimiento, que todo aquel poseyendo los indicados, desee ingresar como obrero en los mismos, de dirigirse al señor Comandante jefe, debiendo acompañar la docu- ntación que se relaciona.

OFICIOS

Ajustadores, ajustadores de banco, ajustadores de herramental, me- icos ajustadores, montadores, peritos mecánicos, pintores de duco, rnecedores de automóvil, ebanistas, carpinteros, chapistas, torneros, nicos en herramental y recambio de automóvil.

DOCUMENTACION

Certificado de Penales y Rebeldes, certificado de buena conducta ex- ido por el alcalde de su localidad; certificado de haber servido en el rcito; certificado de buena conducta expedido por la Guardia Civil; tificado de buena conducta expedido por F. E. T. y de las J. O. N-S.; tificado del último taller donde trabajó haciendo constar oficio, cate- ía y jornal que percibía; declaración jurada del número de hijos.

EXAMEN

Este consistirá en hacer pruebas y trabajos relacionados con el io declarado por el solicitante, los cuales durarán ocho días, que se- abonados.

Burgos, 21 de septiembre de 1942.

**El Teniente Jefe de Personal,
MANUEL PAREDES LORA**

---

†

Primer aniversario de la señora

D.ª Antonina Pérez Santoyo

**QUE FALLECIO EN PALENCIA
el día 5 de Octubre de 1941
Después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.**

Su desconsolado esposo Antonio Fernández Galán (empleado del Banco de Bilbao); hija María Isabel; madre, hermana, abuela, hermanos políticos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades una oración por su alma.

Las misas que se celebren en Santa Marina dicho día 5, y la de ocho, en las Siervas de María, serán aplicadas por su eterno descanso.

JESUS AGUADO LOSADA

AGENTE MATRICULADO

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas por cuenta ajena; traspasos, negocios, inversiones capital, etc. etc.
OFERTAS.—DEMANDAS.—CONSULTAS
Avenida Calvo Sotelo, E. 2.º izquierda. PALENCIA

POR SOBRANTE

Se vende UNA EXTRUJADORA seminueva con motor eléctrico acoplado; UNA PRENSA continua para uvas, marca francesa, en perfecto estado, en las BODEGAS CASTELLANAS. Teléfono 1180. Valladolid.

"Publicidad ANUNCIE"

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas. Cada palabra más, 0'20

ARATOS DE RADIO. — Discos de nófono. — Almacenes Maquinaria. ciano Ortega. Palencia.

VENDE una camioneta "Chevro- , 1936, freno hidráulico, palier flo- te, carrozada y solicitado cupo de ias. Informes, Vicente Cea. Cami- Torrecilla.

VENDE perro de caza, "Séter". nte al Manicomio de Señoras. Va- ría.

NDO vaca de trabajo, con ternera, o par, una cabra nueva. Serapio tín. Robladillo.

ISURCO "Rud-Sak", seminuevo, de Nemesio Caminero. En Paredes Nava.

VENDEN recortes de correas y eones propios para zapateros y rnicioneros. Estrada, núm. 21. Mi- l Fernández.

VENDE carro y aparejada de va- para una caballería, seminuevo. ano López. Itero de la Vega.

R DEJAR la labranza, se vende par de mulas. Monzón de Campos. ebio Gutiérrez.

VENDEN 200 kilos de uva. Tra- Paula Hervás, en Villoldo.

VENDEN diez cubas y seis bocoyes. tiago Carretón. Lantadilla.

MAS dorada, niquelada, ropas, li- , enseres. Consistorio, 5, 2.º

VENDE uva en Autilla del Pino. tar, Blas Díez.

BRADORA "Rud Sack", San rdo, siete rejas, buen estado, en na de Campos. Viuda de Ce- Martín.

DEM IA "ARIAS". Preparación so. Ampliación 1.ª Enseñanza. nas: Francés, Italiano. Domicilio, , 21.

ANOGRAFO-ESCRIBIENTE, por as, se ofrece. Faustino Sanz, Colón, 1.º

DO 300 chopos y un burro semen- Villanueva de los Nabos. Angel

VENDEN bocoyes de roble de unos enta cántaros, y romana. Tratar, n, 29. Cantina.

NECESITA un chico que entienda acas, a mantención. Carmelitas, 4.

SUBASTA VOLUNTARIA. Un local destinado a garage, Avenida de Casado del Alisal, 35, en Palencia.

Se celebrará, por pujas a la llana, a las doce horas del día 10 de octubre del año actual, en la Notaría de don Alfonso Hervella Courel, Plaza de Abilio Calderón, 1, 1.º, Palencia.

Título y pliego de condiciones, en la Notaría.

LECHERO, necesítase, soltero. Inútil presentarse sin buenos informes. Dirigirse, Germánico Primo. Magaz.

SE VENDEN 4 novillas suizas. En Valdespina. Mariano Tarrero.

CALABAZAS, buen pienso para ganado, se vende, de 1 a 2 toneladas, finca de Santa Cruz. Rivas de Campos.

VENDO diez bocoyes envinados, en buen uso. Eduardo Rodríguez. En Becerril de Campos.

VENDO finca antes Bustamantes, Villaldavín, o la uva. Su dueño, Valladolid. Finca Guadarnés. (Barato, facilidades).

MAQUINA sembrar, bota "Felipe Urbón". Tratar, Hermógenes Villota. Vende en Frechilla.

COMPRO palomina, buenos precios. Informes, Menéndez Pelayo, 5. Palencia.

SE VENDEN dos carneros borros, para cubierta. En Soto de Cerrato. Ciriaco Martín.

LOCOMOVIL de 20 a 30 H.P., en perfecto estado, para leña, compraría. Manuel Aramburu. Serrería de Viñalta. En Palencia.

LEÑA DE ESPINO seca, y cabrios de chopo para tejado, vende Manuel Aramburu. Serrería de Viñalta. en Palencia.

SE VENDEN 30 ovejas, 20 corderos. Para tratar, en San Mamés de Campos, con su dueño, Laurentino Medina.

MOZO MAYOR. Se necesita bien impuesto en agricultura, para dirigir labranza. Granja San Miguel. En Quintana del Puente.

REGALAMOS gramófono maleta, diez discos, agujas, regalo por ciento ochenta pesetas. Lote 25 discos, cien pesetas. Pedidos, Mario Guzmán. Príncipe, 14, principal. Madrid.

CERTIFICADO de penales, últimas voluntades. Toda clase de documentos. Informes, Mayor Pral., 28. Teógenes Manuel.

VENDIMIAS Y MOSTERIAS. Comportas de madera superiores para el transporte uva. También se dispone de grandes existencias de bocoyes, medios y pipas nuevas castaño para vino. Alquilo durante la campaña de mosterías corambre o pellicas. Venta y alquiler, almacén de licores, Dionisio Guadilla, Palencia, Doctor Cajal, letra B.

SE VENDEN vacas, terneras y semental holandés. Tratar, Mayor Pral., 153. pral.

CERALSANO MEDEM, un producto perfecto para el tizón de los cereales. Ventas por mayor y menor, en droguería "Dávila". Mayor, 154.

PERDIDA perro caza "Sétter", negro, con un bulto en la nariz y collar de cadena. Avisen a su dueño en Husillos. Rogelio Cabeza. Se gratificará.

SE VENDE en San Cebrián de Campos, una huerta con buen arbolado y viña. Informes, Mayor Pral., 125, 3.o, derecha. Palencia.

MOTORES y transformadores nuevos. Existencia en todas potencias. Elu-Maquinaria Eléctrica. Teléfono, 23. Durango (Bilbao).

SE NECESITA cocinera en el "Hotel Castilla", de Paredes de Nava.

COMPRO-VENDO. Máquinas vapor todas potencias, dínamos, motores eléctricos, gasolina, aceite y gas pobre. Refinadoras para chocolate. Ejes combinados para labrar maderas. Cabrestantes y maquinaria en general. Ofertas y demandas, Albino Rodríguez. Rúa Nueva, 26. Teléfono, 2.813. La Coruña.

VENDO dos bocoyes de cuarenta cántaros. Adolfo Melendro, en Villaherreros.

CONVOCADAS nueve mil plazas ferrocarriles. 18 a 35 años. Sueldo, 3.741 pesetas. Informarále rápidamente "Siris" María Molina, 4. Madrid.

SE VENDE una casa en la calle de Alfonso VIII, núm. 8. Para tratar, en la misma.

SE VENDEN envases seminuevos, superiores. Para tratar, con su dueño. En Villanueva de la Cueza. Leoncio de la Pisa.

SE VENDE una mula a todo trabajo. José Gallardo. Amayuelas de Arriba.

PROFESORA competente. Lecciones de música, contabilidad, taquigrafía. Informes, Confitería Garrido.

SE VENDEN dos carrales de 27 cántaros y dos bocoyes de 40. Julián Camina. Meneses. Palencia.

CARRO entoldado y pipa para vino. Se vende en Venta de Baños. Taller de Malaquías Calvo.

TRABAJO domicilio. Pueden ganar 15-30 diarias. Proporciono material. Compro producción. "Industrias Prácticas". Conde Peñalver, 39, Madrid.

MAQUINAS coser, vendo dos ocasión. Teófilo Pastor. Olleros de Pisuerga.

SE ARRIENDA la caza coto de Rayaces. Luis Merino. Santa Cecilia del Alcor.

LABRADORES: El que necesite rastro nuevo de cuchillas o de clavos, o ponerles alguno gastado, o algún cuatrisurco o soldadura autógena, en Castromocho. Herrería de Elías Simón.

SE TRASPASA fábrica de cuajo, por no poderla atender su dueño. Informes, F. Muelas. Cuajo Kaquesat. Tordesillas (Valladolid).

SE VENDE una partida de cerdos. Informes, Hotel Samaria.

SE VENDEN 150 cántaros de mosto, en Villamartín. Santiago Matía.

SE VENDE la casa viuda del veterinario don Ramón Pinto. Carrión de los Condes. Para tratar, con Manuel Pajares. General Mola, 110. Palencia.

AUTOMOVIL "Wippet", toda prueba, bien calzado y bicicleta seminueva. Informes, venta, Bar "Dos de Mayo".

SERRET, se desea comprar, en buen estado; detalles, verbalmente o por carta. Casa Díez. Mayor, 35.

BOCOYES. Se venden envinados. Ramón Martínez. Piña de Campos.

Guía Médica

JULIO PASTOR
MEDICINA GENERAL
Rayos X. Diatermia. Onda ultracorta.
Mayor Pral., 19, 2.º Telf. 516.-Palencia

F. GALLARDO ROMERO
MEDICO-DENTISTA
Enfermedades de boca y dientes
Martínez de Azcoitia, 3.

PEDRO OSORNO
PRACTICANTE
Ha trasladado su domicilio del Hospital San Bernabé, a Avenida Calvo Sotelo, núm. 3, entresuelo (Jardinillos)

A. BUJEDO VILLAGRA
Cirujano del Hospital Provincial y Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios
Especialista en aparato digestivo.
V. Calderón, 7, 2.º.
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5

SANTIAGO MORO
Especialista en enfermedades de niños
RAYOS X
Mayor Pral., 118. Telf. 451.-Palencia

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos, hígado.—Rayos X.—Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28, bajo.

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 2.º
(Junto a la Plaza de Toros)

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor 14-16 y 18.—Palencia

Félix Rodríguez Fernández
GARGARNTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1. en
Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda

S. GOMEZ CALLEJO
Ex-Profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO
Consulta y Operaciones, en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO, C. Sotelo, 1 (Jardinillos)
De 12 a 2 Teléfono, 216

M.C.D.2022

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS

Imposición de 44.000 pesetas de multas

Relación de sanciones impuestas por esta Fiscalía:

Eusebio Fombellida Puertas, de Baltanás, por transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Félix de la Torre Santos, de Torre de Esgueva (Valladolid), por transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Eugenio Pisano Valdajos, de Cobos de Cerrato, por venta de productos intervenidos en condiciones ilegales, multa de 1.000 pesetas.

Fulgencio Valles Ruiz, de Abia de las Torres, por ocultación y venta clandestina de productos intervenidos; decomiso de los géneros objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Mariano García Fernández, de Abia de las Torres, por sacrificio y venta de cerdos sin ajustarse a las normas dadas; decomiso de los géneros que se le intervinieron, cierre de su establecimiento por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Macario García Fernández, de la misma localidad y por iguales causas; cierre del establecimiento por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Agapito Lorenzo Barrio, de Venta de Baños, por compra y cambio clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 2.000 pesetas.

Patrocinio Peláez González, de Venta de Baños, por compra y transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Esperanza Rivero Gutiérrez, de Camasobres, por compra-venta clandestina de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Marcelino Gaitón Gutiérrez, de la misma localidad, por ocultación clandestina de productos intervenidos; decomiso de los géneros que se le intervinieron y multa de 1.000 pesetas.

Santos Gómez Herrero, de la misma localidad y por igual causa; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Filomena del Tio, de Baltanás, por venta clandestina de artículos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Miguel Melero Prieto, de Villarramiel, por existencia de matadero clandestino y venta de carnes procedentes de ganado equino; prohibición de ejercer el comercio durante tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Maura Alvarez Arenillas, de Palencia, por venta clandestina y a precios abusivos de artículos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción, cierre de su establecimiento por tres meses y multa de 4.000 pesetas.

Francisco Urbaneja Martín, de Reinoso de Cerrato, por venta clandestina y a precios abusivos de pan, multa de 1.000 pesetas.

Donaciano Pastor García, de la misma localidad, por venta de carnes sin hacer la separación de las distintas clases según está ordenado; cierre del establecimiento por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Lucía de la Loma Alonso, de Villalba de Guardo, por venta clandestina de productos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Benito García, de Población de Soto, por no entregar la remolacha azucarera que había cosechado y emplearla como pienso para el ganado, multa de 5.000 pesetas.

Evodio Rebanal Fernández, de Barrios de la Vega, por molturación y tenencia clandestina de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción, cierre del molino por tres meses y multa de 2.000 pesetas.

Mariano Infante Blanco, de Paredes de Nava, por venta clandestina de productos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Restituto Pesquera Herrero, de la misma localidad y por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Andrés Pelayo Velázquez, de la misma localidad y por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Anselmo Castrillo Torres, de Astudillo, por infringir la Circular número 60 de la Comisaría de Recursos, multa de 3.000 pesetas.

José Canduela Montes, de Palencia, por venta de leche a precio abusivo, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Julio Roldán Cerezo, de Valmaseda (Vizcaya), por transporte clandestino de artículos intervenidos; decomiso de los géneros objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Julia Díez Rodríguez, de Palencia, por transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Arsenio Treceño Treceño, de Buenavista de Valdavia, por tenencia en condiciones ilegales de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Everardo Espina de Tur, de Paredes de Nava, por venta de queso a precio abusivo; decomiso del queso objeto de la infracción y multa de 3.000 pesetas.

Juan de la Fuente Cerón, de Castrillo de Villavega, por venta clandestina y a precios abusivos de artículos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Carmen Frías González, de Dueñas, por compra de tejidos a precios abusivos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Eugenia Alonso Martín, de la misma localidad y por igual causa; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Suma total, 44.000 pesetas.

Palencia, 2 de octubre de 1942. — El fiscal provincial de Tasas, T. GUZMAN DE LAZARO Y CABEZA.

Mesa revuelta

CRUCIGRAMA

Por "T. C. H."

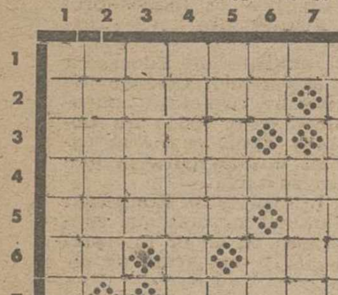

HORIZONTALES Y VERTICALES

1.—Hortaliza.
2.—Glucosa; consonante.
3.—Relativo a un satélite. Vocal.
4.—Transportar.
5.—Limpia. Nota musical.
6.—Dios egipcio (inv). Vocal. En el pentágrama.
7.—La última. Enredadora (inv).
8.—Color.

CHARADA

Por JALLOVERA

Hoy voy a ver si conocen
a un joven, ya cincuentón,
pequeñito de estatura,
muy grande de corazón.
Tercia de un joven galeno,
que en su especial profesión
transparenta a los clientes
para ver el interior.
Su dos una es peculiar,
siempre con buena intención,
y está dispuesto a servirles
una sala o comedor,
claro es, si se lo pagan,
porque de otro modo no,
el negocio es el negocio
como le he oído decir yo.
Y sin darles más detalles,
averigüen quien es don
TODO, si no lo averigüan
mañana la solución.

CHARADA

Por J. C. S. (Aguilar)

Prima tercia y cuarta,
fué israelita.
Prima y dos se hizo célebre
en medicina.
De tus **tercia** y **cuarta**
serás sobrina.
Judío fué mi TODO
y está en la Biblia.

SOLUCIONES:

Al Crucigrama silábico, por A. Alonso. HORIZONTALES Y VERTICALES:
1.-Bagatela. Estocada.-2. Gacela. Se. Darami.—3. Tela. Torero. Base.—4. La. Toca. Casa. La.—5. Sere. Yo. Lira.—6. Es. Roca. Cana. Re.—7. Toda. Salina. Nave. 8. Caraba. Ra. Natila.—9. Damisela. Revelado.

A la Charada, por J. C. S. (Aguilar). CALAMAR.

A la Adivinanza, por E. Brezosa: EL GRILLO.

Al jeroglífico por Enri: ENTRE UNOS NADADORES.

JEROGLIFICO

Por Carrillo

Refrán castellano

B / V en 1 nota ƎS AA
1000 A 50 NOTA
500
FF
VI
LL

(La solución mañana)

Anemia • Clorosis
Inapetencia,
tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente
HIPOFOSFITOS SALUD
Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
A PESETAS 6,60. (Timbre incluído.)
Censura sanitaria, número 357.

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Madrid. -- Alcalá, 14

370 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado	200.000.000 — Ptas.
Capital desembolsado	100.000.000 — »
Reservas	90.528.661'56 »

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUM. 10
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Tres batallones franceses *defendieron Madagascar*

FRENTE A ELLOS LOS INGLESES OPUSIERON DOS BRIGADAS CON EL MATERIAL MAS MODERNO

Declaraciones del Secretario de Colonias de Francia, Brevie

LA AGRESION INGLESA A MADAGASCAR

Vichy, 3.—En una declaración hecha a la Prensa por el secretario de Colonias, Brevie, acerca de la agresión británica contra Madagaslar, se hace constar que a pesar de la «resistencia simbólica» que, según Churchill se limitaron a oponer los defensores de la isla, dos brigadas inglesas apoyadas por el material de guerra más moderno y por una aviación dueña en absoluto del cielo de la isla, se han visto forzadas a luchar diariamente para realizar un avance que los ingleses esperaban se realizaría rápidamente. Ahora bien, los efectivos de los defensores se elevan a tres batallones de composición muy reducida, desprovistos de artillería, de aviación y de carros. El gobernador general reputa una vez más de hipócritas pretextos los fundamentos invocados por Gran Bretaña para justificar la ocupación de la isla, apoyo necesario para la ruta a la India y territorio de recursos naturales nada despreciables. Continúa diciéndose en la declaración que los degaullistas que primeramente desembarcaron en la isla fueron pronto detenidos. El 10 de septiembre Majunga se vió amenazada por toda una flota y un centenar de aviones; contra dos brigadas no podían oponerse más que dos compañías y algunos voluntarios. Las tropas atacantes reconocieron la defensa magnífica realizada y rindieron a los defensores. Después comenzó la marcha sobre Tananarive, proyectando los ingleses terminarla en cuarenta y ocho horas con sus elementos motorizados. Pero duró trece días. El gobernador pone de relieve, especialmente la acción de guerrillas así como el sacrificio efectuado por los elementos que, a pesar de los incendios provocados por las bombas incendiarias, se defendían para retardar el avance enemigo. Luego, se hizo una tentativa por el gobernador Annet para poner fin a esta lucha desigual mediante la firma de un armisticio honroso. Las condiciones exigidas por los británicos equivalían a una capitulación total en la que se anulaban todos los derechos de Francia sobre la gran isla; y, en consecuencia, se decidió luchar hasta el fin.

Entonces, los británicos se vieron obligados a realizar tres violentos ataques a Mahitey y a Ambahibratrimo, para poder ocupar Tananarive. Dejando en la capital al secretario general, Ponvienne, para que pudiese representar ante los asaltantes los intereses franceses atropellados el gobernador general, Annet, el general Guillemet y las fuerzas restantes se retiraron hacia el sur para continuar la resistencia.

Entre tanto, los ingleses ocupaban sin grandes dificultades, puertos indefensos de la isla: Tamatave, Tulear y Port Dauphiin. En el sur, donde la naturaleza del terreno se presta menos a una resistencia organizada en guerrillas, éstas se dispusieron a lo largo de la vía férrea que conduce a Antsirabe.

En estos momentos se lucha al sur de Ambatolampy. El gobernador general añade que Churchill pretende que las tropas británicas fueron objeto en Tananarive de una simpática acogida por parte de la población. Pero todas las informaciones confirman lo contrario. Los tradicionales sentimientos de la población se traducen en un silencio especial ante una ocupación impuesta por la fuerza, y la actitud del pueblo atropellado ha sido de admirable lealtad a Francia. Tales son los hechos.

Alude, finalmente al mensaje del mariscal Petain del 28 de septiembre, diciendo que es un homenaje a aquellos que opusieron su pecho a los aviones y carros y que combatieron día tras día, sostenidos no por la esperanza en la victoria, sino por un sentimiento austero de que su sacrificio era necesario a la Patria. La declaración termina con estas palabras: «Debemos conservar la confianza. La fortuna no es siempre contraria».—Efe.

CONTRA EL PAPO O PAPERA

CAPSULAS
VITAN

Conferencia científica

"EL PROBLEMA DEL VIRUS DE LA HERPE, EN LA CORNEA"

Madrid, 3. —. En el salón de actos de la Real Academia de Medicina ha dado esta noche una conferencia sobre el tema "Problema del virus de la herpes en la córnea", el profesor alemán W. Gruter, de la Universidad de Malburgo. Presidió el acto el director de la corporación, doctor Cospedal, con los doctores Enríquez de Salamanca, Carreras, Mariscal y Carro. El profesor Carreras hizo la presentación del conferenciante. Este explicó sus estudios en diversas clínicas de Alemania, para sentar la afirmación de que los elementos del virus del herpe corneal utilizan en su camino inicialmente las hendiduras de las células epiteliales.

Señaló que la herpes no es una afección nerviosa sino una infección secundaria de los nervios. El profesor García Miranda fué explicando en español al auditorio que llenaba la sala, la tesis del profesor alemán, y después, a través de la pantalla, expuso en proyecciones el profesor Gruter la demostración de su aserto científico. Al terminar, fué muy aplaudido y el presidente de la corporación anunció que sería propuesto para académico corresponsal, por unanimidad de la Academia. — Cifra.

Conciertos organizados por la Comisaría general de Música

Madrid, 23. — La Comisaría General de Música, ha organizado para el mes en curso una serie de conciertos oficiales de la Orquesta Nacional y de la Agrupación Nacional de Música de Cámara. La primera celebrará tres conciertos dirigidos por el maestro Eduardo Toldrá, con la colaboración de los siguientes solistas: Lola Rodríguez de Aragón, Pilar Bayona, Enrique Iniesta y Luis Antón. La agrupación nacional de música de Cámara dará cuatro conciertos, en los que seguirá la serie iniciada de los cuartetos de Betthoven. Los conciertos serán en el Teatro María Guerrero.

Comisión Inspectora Provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Se pone en conocimiento de todos los Caballeros Mutilados, pertenecientes a esta Provincial, que a partir del día 6 del actual, deben presentarse en la Intendencia Militar de esta capital, provistos del correspondiente Título, los de diversas Comarcales, en los días que a continuación se expresan, de nueve a una de la mañana:

Día 6 (martes), Palencia; día 7 (miércoles), Astudillo y Baltanás; día 8 (jueves), Frechilla y Carrión de los Condes; día 9 (viernes), Saldaña y Cervera de Pisuerga.

Lo que se publica para conocimiento ante la imposibilidad de hacerse saber particularmente.

Palencia, 3 de octubre de 1942.

El vocal militar

GAFAS - LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53

VENTA DE ENVASES

ALMACENES DE VINOS

Avenida Casado del Alisal, 43
Teléfono, 287

BARACHOL

contra enfermedades de la piel, cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna. Suprime el picor.

Censura Sanitaria núm. 1,133

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Madrid, 3.—Premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, verificado el día 3 de octubre de 1942.

Premiado con 125.000 pesetas, el número 6.111, Madrid, Palma de Mallorca, Sanlúcar de Barrameda, Castellón, Barcelona, Sevilla.

Premiado con 70.000 pesetas, el número 34.175, Madrid.

Premiado con 25.000 pesetas, el número 32.520, Madrid, Palma de Mallorca, Barcelona, Vallecas, Sevilla.

PEMIADOS CON 1.500 PESETAS

- 1.041, San Sebastián, Las Palmas, Barcelona, Granada, Zaragoza, Cartagena, Madrid.
- 11.580, Madrid, Línea de la Concepción, Hellín, Madrid, Salamanca, Bilbao, Alicante.
- 12.800, Barcelona, Valladolid, Salamanca, Málaga, Madrid.
- 19.987, Granollers, Coin, Alicante, Barcelona, Santiago, Zaragoza, Sevilla, Madrid.
- 20.931, Jaén, Palma de Mallorca, Almería, Barcelona, Vigo, Valencia; Sevilla, Madrid.
- 26.033, Barcelona, Santander, Córdoba, Murcia, Valencia, Sevilla, Coruña.
- 27.531, Valencia, Valladolid, Córdoba,. Barcelona, Burgos, Valencia, Huelva, Bilbao.
- 45.899, Béjar.
- 47.514, Almería.
- 49.440, Zaragoza.—Cifra.

MOSTO
Compro en la capital y pueblos de la provincia
Ofertas a
MARIANO ALVAREZ
ALMACEN DE VINOS
COLON, 16 PALENCIA

"AURORA"
Compañía Anónima de Seguros.—Domicilio social, BILBAO
SEGUROS, INCENDIOS, VIDA
Subdirector en PALENCIA. Don Aquilino García González. Valentín Calderón, 5. SUBDIRECCIONES Y AGENCIAS, en todas las capitales y poblaciones más importantes.—TELEFONO, 215.

Educación y cultura

MISA DE REQUIEM.—A las once, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, se ha celebrado una misa-funeral por el eterno descanso del que fué virtuoso sacerdote y culto profesor de Italiano del Instituto «Jorge Manrique» en esta capital, don Félix Merino, fallecido en Carrión de los Condes en los primeros días de las vacaciones estivales.

A la ceremonia religiosa, que fué presidida por el director del Instituto, señor Rodríguez Salcedo, asistieron los catedráticos y profesores del claustro y los de la Escuela Preparatoria de Ingreso de nuestro primer centro docente.

Al reiterar con este motivo nuestro sentido pésame a la familia del señor Merino (q. e. p. d.) le hacemos extensivo a la Dirección y profesorado del Instituto «Jorge Manrique», al que el finado pertenecía.

MAESTRA SUSTITUTA. —Por la Junta Provincial de Primera Enseñanza, ha sido nombrada maestra sustituta de la escuela de Redondo, doña Amalia Bravo Herrera.

PRORROGA DE MATRICULA DE ENSEÑANZA MEDIA. — Por disposición del Ministerio de Educación Nacional ha sido prorrogado hasta el día 8 a las doce horas, el período de matrícula tanto de enseñanza oficial como no oficial, colegiada o privada, de Enseñanza Media.

OPOSITORES AL CONCURSO DE MAS DE CIEN MIL HABITANTES.—El «B. O. del Estado», del 30 de septiembre último, publica la siguiente Orden de la Dirección general de Primera Enseñanza:

«De acuerdo con lo establecido en el apartado sexto de la Orden de 30 de abril próximo pasado («B. O. del Estado» del 11 de mayo) y para cumplimiento de lo dispuesto en el número segundo de la Orden de 20 de julio último («B. O. del Estado» del 12 de agosto), esta Dirección General ha resuelto:

Primero: Los opositores aprobados en el Concurso-oposición a plazas de más de diez mil habitantes a los que se adjudicó localidad por O. M. de 22 de julio último («B. O. del Estado» del 26), elevarán peticiones a la Dirección General de Primera Enseñanza, por conducto de las Secciones Administrativas de las provincias a las que pertenezcan las localidades para las que han sido nombrados, solicitando su adscripción a una de las Escuelas que figuran en la relación publicada por Orden de 20 de julio anterior («B. O. del Estado» del 12 de agosto).

Segundo: Se establece la preferencia a favor de los actuantes en el Distrito Universitario a que pertenezca la vacante publicada, sirviendo de prelación el número obtenido. Las peticiones de los opositores procedentes de otros distritos se tendrán en cuenta una vez colocados los anteriores, ordenándose por los números obtenidos en sus respectivos distritos y, en caso de empate por preferencia escalafonal, por lo que los interesados deberán reseñar en sus instancias el número suficiente de Escuelas necesario para evitar la libre adjudicación.

Tercero: Las instancias deberán remitirse a las Secciones Administrativas con la antelación suficiente para que estos organismos puedan enviar el conjunto de peticiones recibidas a la Dirección General de Primera Enseñanza antes del día 20 de octubre próximo».

CARICATURA EXTRANJERA

"¿Sabe Vd. lo que he pensado, querido Stalin?: Vamos a unir nuestros negocios. ¡A todos los bolcheviques les vamos a hacer ingleses y a todos los ingleses, bolcheviques!" (De "Münchner Neuste", de Munich.)

De toda España

Regresa a Madrid la peregrinación nacional a Santiago de Compostela

Santiago de Compostela, 3. — Ha regresado a Madrid, en las primeras horas de la mañana, la peregrinación nacional que hizo ofrenda de fe ante el apóstol Santiago. El director espiritual de la peregrinación ha expresado, por medio de la Prensa, su gratitud por las atenciones recibidas durante su estancia. Los peregrinos se detendrán en Vigo para adorar al Cristo de la Victoria.—Cifra.

POR VENDER LECHE AGUADA

Valencia, 3. — Por vender leche aguada y a precios abusivos, el gobernador civil, a propuesta de la Fiscalía de Tasas, ha impuesto una multa de 25.000 pesetas y cierre de su establecimiento por tres meses al vecino de esta ciudad Francisco Moliner.—Cifra.

EL PRIMER ANIVERSARIO DEL DIARIO "JORNADA"

Valencia, 3. — Mañana se cumple el primer aniversario de la aparición del diario de la tarde "Jornada". Con este motivo, en el número de hoy se dedica un comentario y reportaje a aquella fecha. Esta noche se reunirán los redactores en un acto íntimo.—Cifra.

LA PEREGRINACION DEL VOTO AL PILAR

Valencia, 3. — La peregrinación del Voto al Pilar, que se efectuará en la última decena del corriente mes, corresponde este año a Valencia. Será presidida por el arzobispo y han prometido su asistencia personal el capitán general, el gobernador civil y el jefe provincial del Movimiento; la diputación asistirá en corporación y el Ayuntamiento ofrendará la Medalla de la Ciudad y un artístico y monumental tapiz de flores. Prestará el juramento el rector de la Universidad.—Cifra.

LLEGA A PAMPLONA EL JEFE NACIONALSOCIALISTA EN ESPAÑA

Pamplona, 3. — Ha llegado, procedente de Madrid, el jefe del Partido Nacionalsocialista en España, camarada Hans Thomsen, acompañado del jefe de las Juventudes Hitlerianas Ehlers. Permanecerán unos días en nuestra provincia, que se proponen visitar brevemente. La colonia alemana en Navarra les obsequiará esta noche con una fiesta. El doctor Thomsen continuará después viaje a San Sebastián.—Cifra.

UNA MINA A LA DERIVA

Gijón, 3. — Una mina a la deriva a quince millas al norte de Gijón, ha sido vista y anunciada a las autoridades de Marina el pasado día 1, por la tribulación del pesquero "Perla del Mar".—Cifra.

EL TIEMPO QUE HACE

Madrid, 3. — El Servicio Meteorológico nacional del Ministerio del Aire facilita el siguiente parte:

"Información general: Tiene el tiempo carácter muy variable. Hay nubes sueltas en toda la península, sin formar sistema; nieblas, en bancos aislados, en el Duero, Levante, Cataluña y en La Mancha, y tormentas en el sur de Portugal. Registran lluvia muy escasa las estaciones de Sevilla, Alicante, Vigo, Cáceres y Vitoria.

Tiempo probable: En el oeste de España, nubosidad abundante y alguna lluvia de escasa duración; en el sudeste, cielo parcialmente cubierto de nubes bajas, y en el resto de España, nubes altas y de altura media. Vientos flojos y variables. Mar de fondo en el Golfo de Cádiz.

Presiones de Madrid: 707'8 milímetros, a las 18 horas de ayer y de 709'1 milímetros, a las siete horas de hoy.

Temperaturas extremas: Máxima de 31 grados en Jaén y mínima de 8 grados en Soria. En Madrid: Máxima de ayer, a las 13'30 horas, 23'3 grados y mínima de hoy, a las 6 horas, 14'7 grados.—Cifra.

El pueblo comenta—con gran ilusión: —desfila la gente—¡pero que a montón!—¡No temas disturbios! —¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio—es el de MARTIN.
CUEROS - CAMISAS - CORBATAS
Mayor, 73 y 89

CONSIGA UN BUEN EMPLEO
bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo, nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones
ATECO APARTADO 1043 MADRID

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
Este Banco concede préstamos a largo plazo de 5 a 30 años, sobre garantía de fincas rústicas y de urbanas, éstas en la capital.
Informará de su tramitación, don Teógenes Manuel Bilbao, administrador de las fincas que el Banco tiene en esta provincia. (Diríjase: calle Mayor, 28. Palencia).

Fallece en Sevilla el último zapatero de rincón

SU PUESTO ERA VISITA OBLIGADA DE LOS TURISTAS

Sevilla, 3. — El último zapatero de rincón que quedaba en Sevilla, ha muerto a la edad de 71 años. Se trataba de Alonso Carrillo y había llegado a ser tan popular, que su puesto era visita obligada de los turistas, y tanto él como su tenderete están retratados en numerosas tarjetas postales de propaganda de la ciudad. Era Carrillo tan popular por su charlatanería e ingenio y por conocer todos los secretos de Sevilla, que su puesto, establecido en el rincón que forman la calle de García-Pérez y la Plaza de las Mercenarias, en el barrio de San Bartolomé, fué el único que se salvó de la orden dada por el Ayuntamiento para que desaparecieran de la calle todos los zapateros de viejo.—Cifra.

FAUSTO ESCAPA BRAVO
Médico forense por oposición
Cruz de Beneficencia 1.ª clase
Enfermedades de los ojos
Medicina general
CARRION DE LOS CONDES

EL SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Desde 1943 tendrá que realizarse en la Caja Nacional

Madrid, 3.—La orden del Ministerio de Trabajo sobre el seguro contra el riesgo de indemnización que hoy publica el "Boletín Oficial del Estado", dispone: a partir de primero de enero de 1943, todos los organismos de la Comunidad Sindical, autónomos o no, realizarán el seguro contra el riesgo de indemnización por incapacidad permanente y muerte de sus productores resultantes de accidentes de trabajo, en la Caja Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo edl Instituto Nacional de Previsión, y quedan sin efecto desde la citada fecha las pólizas que dichos organismos sindicales tuvieren concertadas con entidades aseguradoras de carácter privado.

La Delegación Nacional de Sindicatos, Obras, Centrales, Hermandades, Cofradías y Sindicatos que de la misma dependen, prestarán asistencia médico-farmacéutica a sus productores.

Las indemnizaciones que hayan de satisfacerse a los productores por razón de las incapacidades temporales resultantes, se harán efectivas por el organismo sindical, a cuyas órdenes estuvieren trabajando en el momento de producirse el siniestro. Las empresas o particulares concesionarios de obras y servicios públicos, de transportes terrestres, marítimos y aéreos, de gas alumbrado, elecrticidad, así como las constituídas para la explotación de los monopolios del Estado y cualesquiera otra de análoga naturaleza, previa autorización de su ministerio en cada caso concreto, podrá continuar realizando dentro del régimen mutual que tuvieren establecido con anterioridad al decreto de 18 de Julio último, el seguro obligatorio de los riesgos derivados de accidentes del trabajo, que en ningún caso podrán concertarlo ni ser reasegurado por compañías mercantiles, a partir de primero de enero de 1943.—Cifra.

Ultimas novedades en artículos de regalo
CASA SALAMANCA
Gran surtido en
RELOJERIA, JOYERIA Y OPTICA
Mayor Principal, 53 PALENCIA

A LOS COSECHEROS DE VINOS
Se venden grandes existencias de bocoyes, pipas, barriles, nuevos y usados, diferentes capacidades, precios económicos, en
TONELERIA DAVILA VILLALOBOS
Estación, 1 Teléfono 1180 VALLADOLID
"PUBLICIDAD ANUNCIE"

M.C.D.2022